

DE LA AMISTAD A LA AMISTAD: UN LARGO CAMINO EN LAS RELACIONES IBÉRICAS¹

1. Dos fronteras abiertas

El tema que se me ha asignado en este ciclo de conferencias es completamente oportuno, porque Portugal ha estado siempre muy presente, como pieza integrante del común solar ibérico, en la idea que los españoles se han formado de su país. Esa inclusión no sólo se ha referido a la antigüedad hispano-romana, a los tiempos medievales y a una buena parte de la Edad Moderna, lo que estaría bastante justificado, sino en cierta forma también a la época contemporánea, donde se asiste al importante desarrollo de una corriente de nacionalismo iberista poco propensa por su propia índole a reconocer la poderosa individualidad del vecino peninsular. El iberismo vendría a ser argumento generalizado para la refundación de una gran patria hispánica, tanto si ésta se concebía en dimensión dualista, como si lo que se postulaba era una reorganización federal de todo el conjunto, que reconociera las diversas identidades histórico-territoriales. En ambas versiones, Portugal aparecería como un objetivo de reintegración; y, especialmente en la segunda, cobraría rango de poderoso argumento para

¹ A veces con alteraciones de importancia, este trabajo reproduce mis siguientes estudios: “España y la identidad portuguesa. Una reflexión histórica”, en V. Palacio Atard (ed.), *Hispania a España. El nombre y el concepto a través de los siglos*, Madrid, Temas de Hoy, 2005, págs. 197-215; “La península ibérica y el poder del mar: de la hegemonía al naufragio (1580-1815)”, en A. Morales Moya (coord.), *1802. España entre dos siglos. Monarquía, Estado, Nación*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2003, págs. 277-297; “Le Portugal et l’Epagne: de la tétrarchie atlantique au désastre de l’invasion française (1713-1807/8)”, en J. Couto (dir.), *Rio de Janeiro, capitale de l’empire portugais (1808-1821)*, Paris, Éditions Chandeigne / Fondation Calouste Gulbenquian, 2010, págs. 65-77 “El pacto ibérico: un tiempo que no se perdió”, en P. Díaz Sánchez, P. Martínez Lillo, A. Soto Carmona (eds.), *El poder de la Historia: huella y legado de Javier Donézar Díez de Ulzurrun*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid Ediciones, 2014, vol. II, págs. 193-205.

convencer al poder central de las ventajas de una recomposición plural de España.

Esta oportunidad del tema en la perspectiva histórico-intelectual española, ya no lo es tanto en la portuguesa, por la sencilla razón de que hace algunos siglos que en Portugal no se tienen muchas dudas sobre la fuerza de la identidad propia. Y, cuando esa identidad ha sido puesta en entredicho por el juicio ajeno, es decir, cuando la hondura de la personalidad colectiva de la nación ha pretendido desdibujarse en sus nítidos contornos por el disolvente hispánico, la reacción suscitada ofrece una inequívoca respuesta, que el historiador no debe ignorar. Podría incluso decirse sin exageración que si Portugal ha formado parte de la reflexión española sobre su propia realidad nacional –siempre pendiente de definición final– el hecho de esa inclusión ha venido a reforzar la conciencia y la voluntad extraibéricas de las gentes portuguesas.

Claro que al hablar de nación y nacionalismo –que es de lo que en definitiva se trata– nos movemos en un terreno propicio a las incertidumbres y a las perplejidades. Los enfoques más tradicionales sobre el fenómeno nacional –muy arraigados en la tradición historiográfica portuguesa–, que propenden a descubrir elementos identitarios sustantivos en épocas más bien remotas, tienen su contrapartida correctora en las visiones, probablemente más de actualidad, que insisten en explicar la realidades nacionales como el resultado de la modernización del siglo XIX. El Estado liberal –centralista y uniformizador–, aliado a la revolución industrial, habría sido el verdadero motor de las construcciones nacionales. La eficacia del poder habría favorecido el control político-administrativo de la sociedad, la habría encuadrado dentro de una elaboración de la historia y de la memoria colectivas culturalmente inducidas, y la habría identificado con el marco político definidor a través del principio de la soberanía popular articulado en el sistema representativo. Incluso el llamado *Estado moderno* del Antiguo Régimen no habría tenido las características centralizadoras que tradicionalmente se le atribuían. El poder del monarca era sólo “preeminente” dentro de una estructura de poderes sociales y jurisdiccionales periféricos, consagrados en las constituciones históricas (*ius commune*), que frenaban con manifiesta eficacia cualquier veleidad autoritaria en las “vísperas del Leviatán”².

Entre las posiciones extremas de quienes descubren la nación entre las brumas de los tiempos más remotos, y la de aquellos que la consideran más o menos un invento reciente del poder, creo que el hecho nacional –otra cosa es el nacionalismo– debe identificarse con un dilatado proceso de agregación histórica, con un producto de la larga duración que posee

² Es la tesis central del magnífico estudio de Antonio M. Hespanha, *Vísperas del Leviatán. Instituciones y poder político (Portugal, siglo XVII)*, Madrid, Taurus, 1989.

sus puntos de aceleración, aún cuando las fuerzas del Estado y el peso de lo colectivo remonten más el vuelo en la llamada Edad Contemporánea. Creo además que el juicio sobre la mayor o menor hondura de las identidades protonacionales o nacionales sólo puede tener validez intelectual si se ejercita en un escenario de historia comparada. De este modo, es inútil discutir cuánta nación había en el Reino de Portugal en el siglo XIV si al mismo tiempo no nos formulamos la pregunta de cuánta había en los reinos de Francia, de Inglaterra o de Castilla, por ejemplo. Finalmente, es verdad que los factores identitarios tienen una dimensión interna que básicamente se asocia a las realidades político-institucionales y a la conciencia colectiva, pero a menudo se olvidan –y son más determinantes– los factores externos: es decir, la autodefinición frente al exterior, que puede ser reactiva o proyectiva o, lo que suele ser más frecuente, ambas cosas a la vez.

Partiendo de esta perspectiva –la de la dimensión histórica de las realidades nacionales–, no es difícil percatarse de que Portugal es una realidad precoz y precozmente sólida, que resiste con ventaja la comparación con otras entidades colectivas dentro y fuera de la Península Ibérica. Y la mejor demostración viene de algunas elementales verificaciones que por razones desconocidas –o tal vez demasiado obvias– ha acostumbrado a pasar por alto la historiografía española: el hecho cierto, por ejemplo, de una frontera peninsular prácticamente inmutable desde finales del siglo XIII; o el significativo dato de que la vinculación política –dinástica en pureza– a la Monarquía Hispánica apenas haya superado el medio siglo (1580-1640). En suma, no se precisa de mucha perspicacia para verificar cómo Portugal ha mostrado desde su nacimiento como reino a mediados del siglo XII una correa resistente frente al poder centrípeto de la Península.

Esa vigorosa individualidad en el escenario ibérico –y frente a lo ibérico– no ha sido ni el resultado de un acaso, ni siquiera el efecto impositivo de agentes exteriores, a los que con tanta recurrencia acude el instinto iberizante del pensamiento español, sino la natural deriva histórica de una peculiar geopolítica oceánica que ya vemos emerger en la plena Edad Media, para ir intensificándose y modulando una identidad, tan propia como diferenciada de la del resto del solar peninsular, en el curso de los siglos. Precisamente la ignorancia de ese modelo y la divergencia geopolítica por parte del centro del poder peninsular están en el origen de las tendencias iberizantes que tanto han contribuido, por reacción, a estimular el desarrollo individualizado de la identidad portuguesa.

Partiendo de la innegable constatación de que Portugal ha demostrado ser una realidad histórica precoz y sostenidamente vigorosa, lo que se postula es una explicación del caso portugués en doble clave: proyectiva y reactiva. La primera obliga a centrar la atención en aquello que estructura y define en positivo la naturaleza profunda de ese territorio y de esa colectividad que ocupan desde mediados del siglo XIII la mayor parte de la fachada occidental de la Península Ibérica, y que no es otra cosa que su peculiar

geopolítica atlántica³; la segunda, exige asumir también el papel que desempeña en esa definición la fuerza centrípeta ejercida desde el núcleo peninsular; aquella que por su propia naturaleza tiende a contravenir la proyección marítima de la fachada portuguesa, al tiempo que constituye también un factor identitario de la realidad hispánica y que, por lo mismo, refuerza como reacción, sobre todo a partir de determinado momento, los anclajes oceánicos –o, lo que es igual, extraibéricos– de Portugal.

Pero el proceso es largo, y la incompatibilidad entre las alternativas del mar y la Meseta resulta un fenómeno progresivo que tiene su gran viraje e 1640. Hay un antes y un después del *1º de Diciembre*: antes, aún era posible –incluso razonable– imaginar una inserción hispánica de Portugal; después, ya no. La dimensión ibérica se malogra, y la nación cristaliza definitivamente en la conjunción de dos fuerzas tensionales: la que se afirma en la geopolítica del Atlántico y la que resiste a la geopolítica peninsular.

Hay una expresiva representación de Unamuno sobre Portugal cuando el escritor imagina al país como una joven sentada frente al mar, “de espaldas a Europa” y bañando sus pies en el océano⁴. Es una magnífica síntesis –hasta en su dimensión poética– de la referida geopolítica de la nación portuguesa; la expresión más plástica que conozco de las dos fronteras, tan diversas entre sí, que articulan la trayectoria histórica portuguesa: la frontera expansiva, de afirmación, que es el mar; y la frontera de seguridad, de separación, que es el continente peninsular⁵. Esta última irá progresivamente consolidándose a medida que avanza la primera en su proyección expansiva. Pero no se cerrará del todo hasta mediados del siglo XVII, cuando la dimensión hispánica, hasta entonces aún persistente, parezca ya inconciliable con los intereses oceánicos del reino.

La elaboración de esa frontera expansiva tiene una larga y continuada trayectoria de realizaciones, de éxitos, porque cabalga sobre el imparable desvío atlántico de la historia europea en el que Portugal desempeñó indiscutible papel pionero. Desde el siglo XIII el litoral portugués, con sus naturales actividades mercantiles⁶ y pesqueras, irá aumentando su peso eco-

³ La dimensión oceánica de Portugal como constante histórica que ha forjado su naturaleza nacional es una reflexión recurrente en el pensamiento y en la historiografía portugueses. Entre los autores que han producido análisis más sugerentes en clave geopolítica, deberá mencionarse a Adriano Moreira, Jorge Borges de Macedo y Antonio José Telo.

⁴ *Por tierras de Portugal y de España*, Madrid, Espasa-Calpe, colec. Austral, 1969 (7ª ed.), pág. 10.

⁵ H. de la Torre Gómez, “A manera de prólogo. Algunas reflexiones breves sobre la frontera con Portugal”, en Víctor Morales Lezcano, *Las fronteras de la Península Ibérica en los siglos XVIII y XIX. Esbozo histórico de algunos conflictos franco-hispano-magrebíes*, Madrid, UNED, 2000.

⁶ La importante y temprana relación comercial de Portugal con el norte de Europa fue estudiada por A.H. de Oliveira Marques en la obra ya clásica, que fue su tesis doctoral, *Hansa e Portugal na Idade Média*, Lisboa, Presença, 1993 (2ª ed.) (la 1ª edición de Autor es de 1959).

nómico en el conjunto del Reino. Ese desplazamiento se verá acentuado durante el siglo XIV. La comunicación comercial del Mediterráneo al Mar del Norte, que desde las primeras décadas comienza frecuentar ya la vía del estrecho de Gibraltar (caído poco antes en manos cristianas) realza el papel estratégico del litoral portugués en la economía europea y marca un primer hito en la función expansiva del Atlántico. La terrible crisis bajomedieval, desencadenada enseguida por los catastróficos efectos de la Peste Negra, arruina la agricultura y diezma muy gravemente el potencial demográfico del mundo agrario, reforzando en cambio el peso humano y económico del borde marítimo portugués. De modo que, cuando concluye el siglo XIV, las actividades ligadas al mar –el comercio; la pesca– y el correlativo desarrollo de las poblaciones litorales –sobre todo de Lisboa, donde existe una poderosa burguesía mercantil y crece una plebe urbana de artesanos, menestrales y trabajadores– constituyen ya un paisaje muy característico del Portugal económico de los últimos tiempos medievales.

Sobre esa base de estímulos, que proceden del Océano y se identifican con la progresión de los intereses mercantiles en auge, se explica la gran expansión marítima del siglo XV, que abre una nueva era en la historia del mundo. Pero en esta ruptura de la frontera atlántica ha habido también otras motivaciones distintas de las económicas. Una, sobre todo, particularmente poderosa. Entre 1383 y 1385 el Reino ha sufrido un terremoto político y social que se ha saldado con dos logros capitales: un cambio de dinastía y una victoria sobre los castellanos en Aljubarrota. Por mucho que la historiografía y el imaginario nacionalistas hayan magnificado la significación de esos acontecimientos, su alcance histórico resulta indudable. La frontera interior se consolida, porque Aljubarrota ya no es una mera escaramuza feudal, sino también el resultado de una decisiva intervención popular. Asentada sobre esa legitimidad revolucionaria y protonacionalista, la nueva Monarquía de Avis, inaugurada por D. Juan I, revelará una solidez y una eficacia en el ejercicio del poder que no pueden ignorarse al considerar el liderazgo de la Corona en la expansión atlántica que se desencadena en los años inmediatos.

El siglo y medio largo que transcurre entre el comienzo de la expansión oceánica, a principios del siglo XV, y la incorporación de Portugal a la Monarquía Hispánica en 1580, constituye el período en que el pequeño reino peninsular deviene en la más poderosa de las talasocracias hasta entonces conocidas. Portugal se adelanta al resto de los Estados europeos en la exploración y control de las rutas mar, lo que equivale a decir el control del mundo y, por tanto, la construcción de un primer sistema de poder

Un análisis de la importante historiografía de Oliveira Marques sobre esta materia, en Thomas Denk, “As relações luso-alemãs na obra de A.H. de Oliveira Marques”, en *Na jubilação universitária de A.H. de Oliveira Marques*, Coimbra, Minerva, 2003, págs. 79-99.

mundial⁷. No es un poder territorial, sino estratégico y económico, basado en el dominio de las rutas oceánicas que por el Atlántico Sur se abren hacia Oriente y se proyectan asimismo sobre el continente americano. El camino del Sur, iniciado en Ceuta (1415), irá ampliando a lo largo de un siglo las fronteras marítimas del reino peninsular, alcanzando casi al mismo tiempo los límites de la India (1498) y del Brasil (1500). La expansión proseguirá en el siglo XVI con el control de los ejes marítimos extremorientales, desde el golfo de Bengala hasta las islas de las especias y el litoral de China, donde en 1557 los portugueses obtienen el asentamiento de Macao. Y, entre tanto, la colonización del Brasil, escasa y lenta al principio, se vio más seriamente impulsada por la acción político-administrativa de la Corona a partir de la década de los años treinta, preparando desde mediados de siglo, bajo el signo de la economía azucarera, la futura transición del primero al *II Imperio*.

En la plenitud del Renacimiento Portugal había llevado a su punto más alto el llamado Imperio de la India —una ruta, iniciada en Ceuta, que aseguraba el control de un lucrativo comercio de ámbito mundial—, al tiempo que comenzaba a construir las bases de un segundo imperio, en América, históricamente llamado a sustituir al primero cuando éste acabase por desaparecer a manos de los nuevos competidores del norte de Europa.

Portugal se había construido por la expansión de su frontera atlántica; se había definido como nación, definiendo una geopolítica oceánica; su identidad más profunda, su continuidad histórica incluso, dependían de la preservación de esa geopolítica definidora.

Pero aún estaba abierta la frontera peninsular, como efectivamente vino a demostrar la unión dinástica de 1580. No hay ninguna duda de que la incorporación del Reino portugués a la Monarquía Hispánica de los Habsburgo no fue ni una imposición ni una absorción. Fernando Bouza ha establecido de forma muy convincente que esta incorporación, formalizada en el estatuto emanado de las Cortes de Tomar (1581), ni siquiera fue una unión, sino una “agregación” que definía a “Portugal como un ente político diferenciado entre los demás dominios del Rey Católico, sobre todo, frente a Castilla”. Y ha podido verificar que tal situación importaba tanto a los intereses de los grupos dominantes, como al sostenimiento del Imperio, pudiendo por ello decirse que 1580 fue también una solución portuguesa⁸.

⁷ A. Telo, *Do Tratado de Tordesilhas à guerra fria. Reflexões sobre o sistema mundial*, Blumenau, Editora da FURB, 1996. Del mismo autor, “Los poderes ibéricos y el primer sistema mundial (siglos XV-XVI)”, en H. de la Torre Gómez (ed.), *España y Portugal. Siglos IX-XX. Vivencias históricas*, Madrid, Editorial Síntesis, 1998, págs. 341-366. Ambos trabajos contienen un inteligente análisis sobre el papel de las potencias ibéricas en la construcción del primer sistema mundial.

⁸ F.J. Bouza Álvarez, *Portugal en la Monarquía Hispánica (1580-1640). Felipe II, las Cortes de Tomar y la génesis del Portugal Católico*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense. Servicio de Reprografía, 1987, 2 vols.

Había en efecto condiciones favorables. ¿Cuáles? Primero, la dilatada ausencia de contenciosos mundiales de relieve por el asombroso cumplimiento del viejo tratado de Tordesillas (1494). Después, estaba la pervivencia de lo que podríamos calificar como solicitud de lo hispánico: la noción de que la Península era una especie de casa común, que se expresaba en innegables manifestaciones de interculturalidad (el bilingüismo de la elites portuguesas era frecuente) y de solidaridad política a través de la red de enlaces dinásticos en que tanto se empeñaron los monarcas de uno y otro lado de la frontera. Existían además importantes complementariedades. En el terreno de los intereses económicos, Portugal precisaba de la plata de Sevilla para su comercio con Oriente, y del trigo de la meseta para paliar el déficit crónico de su producción. En el plano defensivo, la cobertura de la poderosa flota filipina era una garantía contra las insidiosas acciones de las emergentes potencias atlánticas del Norte, que amenazaban por igual los monopolios coloniales y las hegemonías marítimas de portugueses y castellanos. Finalmente, el marco jurídico y político de Tomar en que vino a concretarse la unión, respetaba en plenitud instituciones, jurisdicciones y poderes propios; garantizaba el monopolio en la explotación del imperio; mantenía, en fin, rentas y privilegios de la nobleza y de la burguesía mercantil que, comprensiblemente, veían con buenas perspectivas la incorporación del país a la Monarquía española de los Habsburgo. En suma, la dimensión hispánica de Portugal era aún en el siglo XVI no sólo una alternativa posible, sino favorable a los intereses del Reino; se ofrecía incluso como la solución ideal a la crisis de la economía oceánica de la segunda mitad del XVI, enmarcada por los comienzos de la referida transición del Imperio oriental al Imperio americano⁹. El futuro de la vinculación portuguesa dependía por tanto de la eficacia que mostrase la Monarquía para garantizar la “independencia” y los intereses mundiales del Reino.

Y eso es exactamente lo que no ocurrió. El proyecto peninsular unitario se malogra por la guerra de recuperación de la iniciativa hegemónica que acomete la Monarquía Hispánica desde el mismo año del advenimiento de Felipe IV y del comienzo del poderoso y prolongado valimiento del Conde Duque de Olivares (1621). La contienda, que ahora tiene también un escenario fundamental en la rivalidad por el control de los mares y el dominio del comercio oceánico, lesiona gravemente los intereses portugueses en el Atlántico y en Oriente, donde los holandeses diezman de forma irreversible el Imperio de la India y durante bastantes años consiguen enseñorearse del Brasil. Los abundantes flujos de la plata americana, tan necesarios para el comercio oriental, cesan abruptamente desde la tercera década del XVII. La burguesía mercantil, que había recibido con halagüeñas perspectivas la unión dinástica de 1580, siente en peligro sus posiciones y comienza a dar la espalda a la vapuleada Monarquía Habsburgo.

⁹ F. Bouza, *op. cit.*, II, págs. 622 y ss.

La guerra genera otras consecuencias peores. El proyecto regenerador de Olivares, que tenía unos indiscutibles horizontes unitarios¹⁰, vio llegada la ocasión, la imperiosa necesidad, de ir concretándose, ante la urgencia de imponer la colaboración de todos los reinos al esfuerzo militar de la Monarquía que ya no podía seguir dependiendo de una Castilla exhausta en hombres y en recursos financieros. El célebre proyecto de “Unión de Armas” no sólo afectaba a los bolsillos de las gentes de los Estados periféricos, sino que también podía interpretarse como atentatorio de sus estatutos de “libertad”. En fin, la vinculación con la España en guerra –y una guerra ya definitivamente adversa desde 1635– constituía un mal negocio: lesionaba intereses económicos, amenazaba privilegios y jurisdicciones particularistas y provocaba el empobrecimiento de las clases populares que eran los últimos destinatarios del insufrible aumento de la fiscalidad.

En Portugal el malestar popular se expresó de forma inequívoca en la célebre revuelta de Évora (1637), que en realidad tuvo una extensión generalizada por el Alentejo y el Algarve, mientras que una discutible, pero en cualquier caso muy importante, proporción de los grupos dominantes –burguesía y nobleza– consideraba que había llegado el momento de recuperar la libertad de acción del Reino. Lo hicieron el 1º de diciembre de 1640 –cuando hacía meses que Cataluña estaba también en rebeldía por motivos sustancialmente idénticos– como reacción inmediata a la colaboración que exigía el gobierno central para aplastar la revuelta del Principado. El golpe nobiliario, que encontró unánime respaldo popular, depuso a la virreina y elevó al trono al duque de Braganza que comenzó a reinar como D. Juan IV.

¿Pero qué sentido tuvo la llamada Restauración? La más reciente investigación, inspirada en la obra renovadora de A.M. Hespanha –que había subrayado la pervivencia en el siglo XVII del modelo antiguo de Estado descentralizado y plurijurisdiccional–, tiende a presentar ese golpe restaurador como una operación de las elites para recuperar privilegios amenazados por la intromisión del poder central en la malla de jurisdicciones privadas; insiste asimismo en la división, que ya conocíamos, de esas mismas elites (parte de la nobleza, de la Iglesia y de la propia burguesía –aquella más vinculada a los negocios de Sevilla– se mostró reticente u opuesta a la nueva monarquía bragantina); rebaja el alcance práctico de la ofensiva centralista de Olivares y matiza el esquema tradicional de una progresiva degradación, sobre todo a partir de 1621, del compromiso de 1580. Tiende

¹⁰ Es conocido y bien explícito del proyecto español de Olivares el texto que en 1625 le dirige a Felipe IV: “Tenga V.M. por el negocio más importante de la Monarquía el hacerse rey de España: quiero decir, Señor, que no se contente V.M. con ser rey de Portugal, de Aragón, de Valencia, conde de Barcelona, sino que trabaje y procure, con consejo maduro y secreto, por reducir estos reinos de que se compone España al estilo y leyes de Castilla sin ninguna diferencia, que si V.M. lo alcanza, será el príncipe más poderoso del mundo”.

a minimizar el papel motor de un sentimiento nacional o protonacional¹¹, que sólo habría ido cobrando importancia *a posteriori*, como resultado de la larga guerra frente a España y de la producción de una doctrina legitimadora del golpe¹².

Esta revisión, que ha aportado elementos y juicios correctores muy importantes, ha extremado sin embargo, acaso en demasía, su reacción interpretativa frente a la tradición de la historiografía nacionalista portuguesa. Marginando o empequeñeciendo en su análisis las líneas de fuerza históricas que crean las condiciones favorables al *1ª de Diciembre*, contribuye indirectamente a reforzar esa visión, también veterana y persistente, que del otro lado de la raya ha juzgado la revuelta portuguesa como una especie de error histórico, viable sólo por el apoyo externo; sin verdadera base nacional que lo justificase; y perjudicial no sólo para los españoles sino también para los portugueses, desde entonces sometidos a la férula de Inglaterra¹³.

A mi juicio, el desenfoco de esta interpretación es muy simple: se comprende la importancia y la dimensión de ultramarinas de Portugal, pero se las identifica con recursos económicos y negocios; por eso se recuerda que el precio en cesiones coloniales y comerciales que hubo de pagar la Monarquía restaurada por abrirse paso –y eso malamente– en el bloque de potencias contrario a los Habsburgo fue mucho mayor que los perjuicios derivados de su vinculación con España. No llega a percibirse que lo que

¹¹ Ese sentimiento popular se canalizó a través del mesianismo sebastianista, basado en la idea de que el rey D. Sebastián no habría muerto y retornaría para devolver al país la independencia y la grandeza pasadas.

¹² Vid., entre otros: Jean-Frédéric Schaub, *Le Portugal au temps du Comte-Duc d'Olivares (1621-1640). Le conflit de juridictions comme exercice de la politique*, Madrid, Casa de Velásquez, 2001; *Portugal na Monarquia Hispânica (1580-1640)*, Lisboa, Horizonte, 2001; Rafael Valladares, *Felipe IV y la Restauración de Portugal*, Málaga, Editorial Algazara, 1994; *La rebelión de Portugal. Guerra, conflicto y poderes en la Monarquía Hispánica (1640-1680)*, Junta de Castilla y León, 1998. La obra mencionada de F. Bouza, *Portugal en la Monarquía Hispánica...*, asume en cambio la existencia de un “vigoroso protonacionalismo portugués”, de un “sentimiento nacional”, que fue –escribe– “el principal obstáculo que encontró Felipe II en 1580” (II, pág. 949).

¹³ Caso bien representativo de esta corriente es el de Salvador de Madariaga, agudamente analizado por José Manuel Cuenca Toribio en sus *Ensayos iberistas*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1998, págs. 79-87. Una interpretación diametralmente opuesta y muy excepcional en el panorama intelectual español, es la del doctor Marañón, cuyo conocimiento y admiración por lo portugués le permitieron entender la fuerza de su identidad nacional y explicar, por razones de densidad nacionalista, lo artificioso e inviable de la unión dinástica de 1580-1640. En su notable biografía sobre *El Conde-duque de Olivares*, Madrid, Espasa-Calpe, 1956 (9ª ed.) escribe: “Mucho menos grave es la responsabilidad del Conde-Duque en la guerra y pérdida de Portugal. Era tan artificiosa la incorporación de este reino a la Corona de España, que su separación, impuesta por la realidad de lo étnico, por lo que hay de vivo y de eficaz en la historia humana, no se hubiera hecho esperar con Olivares o sin él” (pág. 202). Un análisis certero sobre los juicios históricos acerca de Portugal de ese insigne intelectual español, en José Manuel Cuenca, *op. cit.*, págs. 53-63.

se jugaba Portugal, con la desviación hispánica de su inserción exterior era nada más y nada menos que su peculiar geopolítica atlántica, que no era ni reciente ni mucho menos aleatoria, sino la resultante de una larga trayectoria histórica en la que se había ido conformando la propia identidad de la nación. En el siglo XIII la identidad portuguesa podía ser función de su geopolítica; en el XVII la geopolítica era ya función de la nación.

Al asumir esta prioridad de lo nacional como concreción objetiva de una estructura histórico-internacional atlántica de carácter permanente, resulta ya completamente razonable la estrategia negociadora de Portugal con las potencias marítimas –ingleses, holandeses, franceses– adversarias de la Monarquía Hispánica¹⁴. No se trata por tanto de un recurso coyuntural para asegurar la viabilidad del golpe de 1640, sino del retorno al espacio exterior oceánico que se identificaba con la propia supervivencia de la realidad nacional. Si para asegurarla ya no bastaban los recursos propios como había sido el caso de los tiempos de hegemonía indiscutida (siglos XV-XVI), se imponía la negociación con los nuevos poderes mundiales. De esta forma, consonante con la defensa de sus intereses prioritarios –porque eran identitarios– y con los importantes recursos mundiales aún disponibles, Portugal inicia entonces una trayectoria bien calculada de vinculaciones internacionales con las potencias que dominan el mar, retomando sobre todo su antiguo entendimiento con Inglaterra que desde principios del siglo XVIII, y durante más de dos siglos, será el poder mundial hegemónico.

El contraste entre el éxito portugués y el fracaso de la revuelta catalana, también desencadenada en 1640, es expresivo de las respectivas consistencias como realidades históricas. El fracaso catalán resultó de la inexistencia de un espacio geopolítico propio en el Mediterráneo que permitiera un margen de afirmación autónoma entre las monarquías española y francesa. Sin recursos negociadores, Francia no puede ser para Cataluña un aliado, sino una amenaza mayor que la de la Monarquía Hispánica, como enseña vino a demostrarse. Ahora bien, la pérdida catalana de posiciones en el Mediterráneo no era reciente, sino que procedía del declive bajomedieval, justamente cuando Portugal comenzaba a construir su nación atlántica. Las distancias no eran de ayer, sino que tenían una antigüedad de más de

¹⁴ Para las Edades Media y Moderna, ha sido Jorge Borges de Macedo quien de forma más pormenorizada ha analizado en dimensión geopolítica la acción externa y diplomática de Portugal, subrayando la racionalidad de su adecuación a la creciente función del océano en la historia europea (*História diplomática portuguesa. Constantes e linhas de força*, Lisboa, Instituto da Defesa Nacional, s.d.). En esa línea historiográfica deben situarse los recientes e inteligentes análisis de A. Telo, referidos en este caso principalmente a la época contemporánea, destacando la capacidad que mostró Portugal para obtener del exterior recursos muy superiores a su peso real como potencia (lo que el autor ha calificado de “disfunción”) (Vid. A. Telo y H. de la Torre, *Portugal y España en los sistemas internacionales contemporáneos*, Mérida, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de la Junta de Extremadura, 2003. (Edición portuguesa en Lisboa, Cosmos, 2000).

dos siglos, lo bastante para construir y destruir entidades históricas. La portuguesa, que se había elaborado en el Atlántico, podía avanzar a favor de los vientos de la historia; la catalana, edificada en el Mediterráneo, difícilmente podía superar el irreversible declive de ese espacio interior cuando la frontera oceánica, abierta precisamente por los portugueses, estaba llamada a crear un escenario mundial a las relaciones entre los pueblos y los hombres¹⁵.

2. De la hegemonía compartida a la decadencia rival

En los siglos xv y xvi las monarquías ibéricas abrieron, a través del Atlántico, a la historia de Europa y del mundo la gran ventana oceánica. Por ella, portugueses y castellanos (luego, españoles) descubrieron y dominaron los caminos del mar, lo que equivalía a controlar espacios continentales y recursos económicos nuevos, y a crear un escenario mundial de poder hasta entonces inexistente¹⁶. Nació así el primer sistema mundial¹⁷, que los reinos peninsulares, artífices del mismo, dominaron sin serias dificultades, y en armonía destacable, hasta el último cuarto del siglo xvi. La unión peninsular realizada en 1580, que vino a consumir antiguos y constantes ensayos de iberización dinástica, representó una tentativa de aunar esfuerzos en la defensa común de los intereses mundiales de ambos reinos, que desde fines del siglo xvi comenzaban a verse ya gravemente afectados por el tardío pero eficaz despertar a la aventura atlántica de las emergentes potencias del norte de Europa, holandeses e ingleses sobre todo.

Durante la larga guerra de la Restauración (1640-1668), la prolongada situación de enfrentamiento, que sólo concluirá con el reconocimiento español de la independencia portuguesa en 1668, consolidó los resortes nacionales del país dotándoles de una dimensión antiespañola que ya nunca desaparecerá¹⁸. Al mismo tiempo, la reubicación atlántica de Lisboa y los consiguientes instrumentos aliancistas con las potencias que dominaban el

¹⁵ Un interesante estudio comparativo de las revueltas catalana y portuguesa, en M^a A. Pérez Samper, *Catalunya i Portugal el 1640*, Barcelona, Curial, 1992. La autora resalta efectivamente como una de las claves de los diferentes resultados de esas revueltas el mencionado contraste entre el Atlántico y el Mediterráneo y el correlativo papel diferenciado que desempeñan en los procesos insurgentes de uno y otro territorio las respectivas burguesías (págs. 172-173 y 181-182).

¹⁶ Un penetrante análisis de la vocación mundial portuguesa, en el artículo de A. Moreira, “El manifiesto político de «Los Lusíadas» (una concepción occidental)”, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1973, 217-232.

¹⁷ Vid. Los innovadores ensayos de A. Telo, *Do Tratado de Tordesilhas...* y “Los poderes ibéricos...”, 341-366.

¹⁸ Los efectos de la larga guerra de “restauración” como factor identitario antiespañol han sido acertadamente subrayados por J.-F. Schaub y R. Valladares, *ops. cit.*

mar, generaron también en el plano exterior un escenario de divergencia rival entre los reinos peninsulares.

El siglo xvii vino a constituir el escenario donde se representaba el innegable declive de los Estados peninsulares. Esta decadencia fue, en primera instancia para Portugal y en última para España, consecuencia de su incapacidad para mantener la hegemonía oceánica. Los holandeses desplazaron definitivamente a los portugueses de las Indias Orientales, se adueñaron del Brasil durante un cuarto de siglo y, con franceses y británicos, se afincaron en el Caribe y en las Antillas, al tiempo que todos ellos se expandían por las regiones atlánticas de Norteamérica. El seiscientos fue el siglo de la hegemonía holandesa, que era naval, comercial y financiera a un tiempo. Lo que estaba dándose era una transición del primer sistema mundial, construido y hegemonizado por las potencias ibéricas, a un segundo sistema, dominado por las naciones marítimas del norte de Europa –holandeses e ingleses–, donde la superioridad tecnológica y las nuevas formas de explotación económica, capitalista, del tráfico intercontinental daban nueva y más eficaz dimensión de poder al control de los océanos.

La incapacidad para conservar la hegemonía en el nuevo sistema oceánico emergente, abrió las puertas a la decadencia ibérica y a la ruptura entre los socios peninsulares

Esa quiebra constituyó una fundamental frontera histórica en las relaciones luso-españolas, que pasaron de la colaboración a la rivalidad. Naturalmente la ruptura tuvo una dimensión que podríamos calificar de *doméstica*, en cuanto que el *poder español* (España, desde principios del siglo xviii) pasará a alimentar desde entonces de forma recurrente un ideal *iberista* de reconstrucción de la unión peninsular, provocando siempre una intensa reacción de nacionalismo antiespañol por parte de los portugueses. Pero la rivalidad luso-española tenía también una vertiente internacional, que no sólo la tornaba eficaz, sino que la inscribía en una lógica tan plausible o más que la de los simples enconos internos. Y es que Portugal buscará y obtendrá desde entonces los necesarios, razonables y ventajosos apoyos exteriores de las nuevas potencias marítimas¹⁹ –y específicamente de Inglaterra, cuya alianza databa de finales del siglo xiv–, mientras que la Monarquía española, con recursos superiores y un grado de dependencia atlántica muy inferior al portugués, pudo permitirse el lujo de eludir la

¹⁹ J. Borges de Macedo, *História diplomática portuguesa...*; y la parte de A. Telo, en el libro escrito con H. de la Torre Gómez, *Portugal e Espanha nos sistemas internacionais contemporâneos*. Como atrás he apuntado, Telo ha sostenido con inteligencia la tesis de una “disfunción” portuguesa, como constante histórica de la inserción internacional del país, explotando sus ventajas geopolíticas en el océano, que le habrían generado recursos muy superiores a los de su propia capacidad intrínseca. Vid. Las págs. 13-17 y 141-176 de A. Telo, en A. Telo y H. de la Torre, *op. cit.*. Aunque referida a la época contemporánea, pienso que la tesis de la “disfunción” podría aplicarse también al período del último siglo y medio portugués de la Edad Moderna.

satelización y de enfrentarse –como veremos más adelante– a la progresión oceánica de Gran Bretaña.

De esta forma, cuando concluye el siglo xvii, la situación interna y externa del espacio peninsular había experimentado una modificación sustancial y profunda. Bajo la intensa presión de esta nueva realidad internacional, la Península se dividió no sólo internamente, sino en relación con el nuevo escenario exterior de poder. Portugal puso en práctica una estrategia de acomodación al sistema emergente, abriéndose al poder de Inglaterra y generando así una fractura en la doble frontera luso-española: la ibérica y la colonial. Ambas vendrán a ser el escenario de un contencioso propiamente euro-americano –es decir, atlántico en sus dos riberas– que tendrá dimensión bilateral, pero que se inscribirá también en un escenario mayor de lucha por la hegemonía oceánica y, al cabo, mundial.

Con todo, la decadencia ibérica fue menos profunda de lo que la tradición historiográfica supuso. Hace ya décadas que la historiografía del siglo y de la Península verificó en el último cuarto del dieciséis signos palmarios de un cambio de ciclo que anunciaba la expansión del Siglo de las Luces. Aunque agrietada la exclusiva colonial, lo cierto es que los imperios ibéricos se mantuvieron en pie. Y ello fue así, porque se trataba de imperios *formales* –con asentamientos humanos, estructuras administrativas y defensa militar–, cuya conservación, por tanto, sólo a largo plazo podía verse amenazada por el desarrollo de las nuevas formas de explotación económica. La irremediable pérdida portuguesa del Imperio de la India –imperio estrictamente económico– y la expulsión de los holandeses de Brasil –imperio formal– revelaban el contraste de comportamientos entre espacios coloniales distintos. La cuestión era si los Estados peninsulares serían capaces –y en qué condiciones– de afrontar el mantenimiento de su *status* de poderes oceánicos frente al incremento de los factores capitalistas de disolución, asociados al despliegue de un nuevo sistema mundial que comenzaba a dar inequívocos pasos en el siglo xviii.

La segunda reserva que se interponía en la visión decadentista, era la existencia, ya a finales del dieciséis, de signos de innegable recuperación tanto en el plano económico como en el de las acciones políticas. Siguiendo las pautas de la evolución europea, en ambos países se asistió a un notable esfuerzo de nacionalismo económico, mercantilista, de estirpe *colbertiana*, y, sobre todo, a un arranque de nuevos flujos monetarios –oro y plata– procedentes de los imperios americanos. Los poderes y los recursos económicos estaban anunciando una clara tendencia de recuperación.

Tiene mucha razón José Cepeda cuando sostiene que la mejor prueba de ese “enderezamiento” finisecular español es que, sólo cuatro años después de la larga Guerra de Sucesión, la Monarquía del primer Borbón pudiera desafiar militarmente –como efectivamente hizo– a las grandes potencias

para revisar el *statu quo* de Utrecht²⁰. Y otro tanto podría afirmarse de la recuperación portuguesa en el período intersecular.

La Guerra de Sucesión a la Corona de España marcó, por diversas razones, y no sólo la cronológica, la entrada en una nueva fase de la historia europea. Puso al descubierto el papel decisivo de las potencias oceánicas, que lograron definitivamente derrotar las pretensiones francesas de hegemonía continental. Los tratados de Utrecht revelaron sin ambigüedades que la gran beneficiaria de la coalición había sido Inglaterra. La guerra vino a demostrar dos cosas: que el Océano era un factor sustantivo en la asignación del reparto de un poder internacional, que hasta entonces había gravitado sobre el Continente; que Gran Bretaña se había impuesto –sustituyendo a la anterior hegemonía holandesa– como la principal potencia marítima.

Se consumaba así una transición decisiva de la función del mar y por tanto del relevo en los poderes atlánticos: “del siglo xv al xviii –ha escrito Borges de Macedo– los océanos habían dejado de ser superficies indiscriminadas para adoptar finalidad estratégica concreta, con una dimensión donde los puertos, las rutas, las zonas de abastecimiento y de consumo, por donde podían conducirse tropas, mercancías, riquezas y cultura, habían pasado a tener presencia en la vida cotidiana de Europa”²¹.

El término *atlántico*, común desde hace seis décadas en la historiografía para designar la gran ola revolucionaria sobrevenida en los últimos decenios del Siglo de las Luces, ha sido precisamente tan afortunado por revelar la existencia cierta de un gran espacio, económico, cultural y estratégico, que vinculaba estrechamente las dos orillas del Océano. Este proceso integrador es inseparable de tres factores, entre sí relacionados, que son bien conocidos por los historiadores del siglo xviii: el fuerte impulso de las economías y sociedades (criollas) coloniales americanas; los propios desarrollos de la orilla europea del Atlántico, donde el fuerte incremento de las actividades comerciales y manufactureras prepara el salto definitivo a las revoluciones económicas del período contemporáneo; y, en fin, el creciente papel que desempeña el tráfico marítimo en la vida de las sociedades y en la solvencia económico-internacional de las potencias europeas. Fue Inglaterra, como es bien sabido, el poder que mejor reunía estas dos últimas condiciones.

²⁰ “España. Decadencia y reconstrucción (1640-1789)”, en H. de la Torre Gómez (ed.) *España y Portugal...*, pág. 143.

²¹ *História diplomática...*, pág. 231.

Frente al desarrollo de estos nuevos desafíos, los Estados ibéricos mantuvieron a lo largo del XVIII una razonable capacidad de reacción que provenía de varias fuentes.

En ambas monarquías, la prolongación de los reinados, la notable calidad del personal político y la persistente vocación reformista apuntaban a una indudable regeneración interna, que tuvo su más ilusionada expresión desde los años centrales del siglo. Las políticas centralizadoras reforzaron los poderes y generaron evidentes procesos de “nacionalización” de los Estados. Ello fue particularmente llamativo en el caso español, donde la “revolución administrativa” que con tanta lucidez detectó Jover,²² alumbró nada menos que la aparición de la España “una”, y preparó los grandes cambios del Estado decimonónico. Correlativamente, el impulso del poder político vino acompañado de un notable esfuerzo de recuperación de las actividades económicas pautadas por criterios “nacionalistas”, de fomento de los recursos propios, donde la explotación de las colonias americanas cobraba un papel prioritario. El viraje americanista fue tanto más visible en España, toda vez que su presencia europea se había liquidado en Utrecht. Las Américas ibéricas habrían de ser, más allá de legitimación territorial de poder internacional, base fundamental de recursos económicos y fiscales que, dentro y fuera, sostenían la fuerza y la solvencia de las monarquías. Con medidas más oscilantes en Portugal —entre la apertura y la protección, dependiendo de los niveles de medios de pagos²³— y más decididamente “nacionalistas” en España, ambos Estados se aprestaron a competir, en defensa de sus imperios, dentro del nuevo orden “atlántico”, donde las manufacturas, el comercio oceánico, las rutas y los barcos imprimían cada vez más su sello a la definición del poder internacional. En uno y otro caso el reformismo generó auspiciosos resultados comerciales²⁴, mientras que la construcción naval avanzaba, y en 1790 colocaba a la marina de guerra española en un digno tercer lugar, muy por detrás de la británica, pero muy próxima a la francesa²⁵.

Pero la defensa portuguesa y española de sus respectivos imperios, amenazados por el nuevo sistema de poder oceánico, radicaba sobre todo en los posicionamientos de Lisboa y Madrid en el tablero de las relacio-

²² *La civilización española en el siglo XIX*, Madrid, Espasa-Calpe, colec. Austral, 1991.

²³ El fenómeno fue hace tiempo observado por J. Borges de Macedo en su investigación, ya clásica, *A situação económica no tempo de Pombal*, Lisboa, Gradiva, 1989 (3ª ed.).

²⁴ A. Telo, en A. Telo y H. de la Torre, *Portugal e Espanha...* págs. 17, 19-20, 22. La libertad de comercio entre la Península y las colonias españolas, culminada en 1778, rebajó enormemente el papel del contrabando.

²⁵ En 1790 Inglaterra poseía 195 buques de línea; seguía Francia con 81 y España con 72 (Vid. P. Kennedy, *Auge y caída de las grandes potencias*, Madrid, Globus, 1994, I, pág. 141).

nes internacionales. Portugal y España optaron por alineamientos distintos y rivales, que naturalmente les condujeron a posiciones enfrentadas. En ambos casos, esos alineamientos correspondieron a estrategias de fondo plausibles, puesto que eran plenamente coherentes con sus respectivos intereses y capacidades relativas de poder.

Portugal, con una dimensión territorial y económica de pleno atlantismo en sus dos orillas oceánicas, mantuvo una estrecha y constante relación con Inglaterra, definitivamente sellada, en el marco de su intervención al lado de las potencias marítimas en la Guerra de Sucesión, con la firma de los célebres tratados de Methuen (1703). La posición de la diplomacia portuguesa fue de constante e impecable coherencia: cuando los efectos de las rivalidades internacionales se mantenían alejados del Atlántico, el país defendió la neutralidad; cuando los conflictos implicaban también al espacio oceánico, tornando inviable la neutralidad, Lisboa no dudaba en la ejecución de los compromisos de la alianza con Inglaterra.

La posición española venía marcada también por su capacidad de enfrentarse al poder británico. Ésta era lo suficientemente fuerte para evitar la negociación con Londres, pero no lo bastante para enfrentarse en solitario a los ingleses. La solución apuntaba a la alianza con Francia, que desde mediados de siglo se perfiló claramente como el gran rival de Inglaterra en el espacio colonial. Por otra parte, el engarce territorial con la monarquía francesa y la propia proyección mediterránea del Estado español aportaban al país una dimensión europea que permitía prolongar en dirección al océano la profundidad continental de la potencia francesa. La alianza hispano-francesa fue configurándose desde el segundo tercio del siglo, a través de los dos primeros *Pactos de Familia* (1733 y 1743)²⁶, justamente en un período bisagra donde rematan los prioritarios objetivos mediterráneos de la política externa de Madrid —que colocan en los tronos de Nápoles-Sicilia y de Parma a Borbones españoles— y comienzan a imponerse las preocupaciones atlánticas, que dominarán con abrumadora continuidad la atención de la diplomacia nacional durante la segunda mitad de la centuria.

Las alianzas rivales en que se inscribían las políticas externas de Madrid y Lisboa generaron, lógicamente, el choque entre los Estados peninsulares. Éste tuvo un carácter fronterizo, puesto que la contigüidad geográfica de ambas naciones, tanto en Europa como en América, convertía sus fronteras en zona de conflicto, no sólo por la colisión de intereses propiamente ibéricos, sino también como escenario regional de lucha entre los dos bloques en pugna. Así, la frontera americana del Río de la Plata era en sí misma importante tanto para la expansión del Brasil como del espacio rioplatense. Pero lo que tornaba especialmente grave la presencia portu-

²⁶ La obra ya clásica y pionera en el tratamiento de la política aliancista con Francia, es V. Palacio Atard, *El Tercer Pacto de Familia*, Escuela de Estudios Hispánicos de la Universidad de Sevilla, 1945.

guesa en la región –donde había establecido desde finales del xvii la célebre colonia del Sacramento²⁷– era la penetración por esa estratégica vía del contrabando británico, que constituía el factor potencial más disolvente del imperio español²⁸. En la frontera europea la iniciativa se invertía. Implicaba un contencioso peninsular por las tendencias unitarias o satelizadoras de la Monarquía española, que se convirtieron en una especie de constante más o menos subterránea desde la independencia portuguesa. Las invasiones españolas de Portugal, en 1762, 1801 y 1807-1808 fueron, además de la expresión de estrategias donde se dirimían opciones externas de proyección atlántica que transcendían el *status* territorial de la Península, el indiscutible reflejo de las ambiciones españolas sobre el vecino Reino de Portugal²⁹. Pero la propia fachada atlántica de la Península acabó asimismo por convertirse en la frontera del poder continental francés, cuando desde finales de siglo se alcanzó el clímax de la confrontación con la potencia marítima inglesa.

²⁷ Vid. El trabajo clásico de Bermejo de la Rica, *La colonia del Sacramento: su origen, desenvolvimiento y vicisitudes de su historia*, Toledo, 1920.

²⁸ Vid. La obra antigua pero aún fundamental de O. Gil Munilla, *El Río de la Plata en la política internacional. Génesis del virreinato*, Sevilla, 1949. Debemos a esta generación de insignes historiadores –Vicente Rodríguez Casado, Vicente Palacio Atard, José María Jover Zamora, Octavio Gil Munilla, Carlos Seco Serrano, Antonio Bethencourt Massieu, entre otros– el mérito de haber acometido por vez primera sobre sólidas bases documentales el estudio y la revalorización de la política internacional española del XVIII, abriendo así las puertas a la historiografía contemporánea. (Una correcta ubicación de su importancia en la historia de la historiografía internacionalista española, en el espléndido ensayo de F. Quintana Navarro, “La historia de las relaciones internacionales en España: apuntes para un balance historiográfico”, en *La Historia de las Relaciones Internacionales. Una visión desde España*, Madrid, Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, 1994, 9-65).

²⁹ R. Valladares ha recordado oportunamente sendos textos de Carvajal y de Campomanes. Escribe el primero: “Nadie puede dudar que la mayor pérdida de dominios que ha hecho España son los de Portugal. El ministro español que no piense en la reunión, o no sabe su oficio o no tiene ley”. “La reunión de Portugal se ha de buscar con recíprocos casamientos de las dos casas reales (...) Entre tanto, es menester vivir en estrecha unión, amistad, alianza, recíproco comercio, casamientos de particulares y en la práctica de cuanto da satisfacción. Para esto es menester que pongamos lo más nosotros, porque ellos tienen razón de tardar en confiarse porque pueden menos”. Y Campomanes, en texto que redacta en plena invasión de Portugal (1762), titulado significativamente *Reflexiones históricas en que se da un resumen de las anteriores guerras de Españoles y Portugueses y de las razones con que el rey puede reunir a la Corona los países que conquistan las armas españolas en Portugal*, decía: “Dios ha reunido en Vuestra Majestad todos los derechos a la sucesión de Portugal. Yo espero que en este glorioso tiempo, como en el de Recaredo, reconozca la España una sola ley y un solo rey, se disipen las rencillas e inconvenientes del vulgo portugués y la Península deje para siempre de ser teatro de guerra” (*La rebelión de Portugal...*, págs. 299 y 301). Con razón indica Valladares la diferencia entre la estrategia aliancista y respetuosa de Carvajal y el talante anexionista de Campomanes. Pero ambas formas, anticipadoras de corrientes que vendrán a tener amplia expresión en los siglos siguientes, no dejan de ser sustancialmente iberistas.

El saldo de las casi tres décadas de rivalidad atlántica, tanto entre los Estados peninsulares como entre los bloques liderados por París y Londres en que se inscribían las diferencias ibéricas, vino a resultar en el mantenimiento de un cierto equilibrio de poder. La eliminación francesa de Norteamérica (1763), se compensó en cierta forma, veinte años más tarde, con la derrota infligida a Londres por el eje borbónico, el abandono británico de sus Trece Colonias y la recuperación española de enclaves importantes³⁰. Los resultados territoriales de la victoria final española sobre Portugal en el Río de la Plata, suavemente explotada por la diplomacia de Carlos III (1777), suponían beneficio mayor para los intereses de Madrid (que podía controlar mejor el contrabando y, gracias a esta razonable paz peninsular, desactivaba la enojosa rivalidad portuguesa) que perjuicio realmente grave para los de Lisboa.

Hasta finales del XVIII el relativo equilibrio –bien que con marcada tendencia al avance del poder inglés– de los bloques atlánticos confrontados (anglo-portugués y franco-español), así como la capacidad de recuperación interna y de intervención internacional de Portugal y de España, mantuvieron a las monarquías peninsulares en un *status* de potencias respetables, sustancialmente rivales y básicamente equilibradas. Portugal había obtenido importantes réditos de la alianza inglesa. España había cosechado también resultados satisfactorios de su alianza con Francia. Los imperios se habían conservado y el poder de las Monarquías parecía más sólido que nunca.

El comienzo de la revolución francesa supuso un cambio tan profundo cuanto decisivo en el equilibrio internacional mantenido hasta entonces, porque el choque de las fuerzas en presencia alcanzó una intensidad desconocida. De un lado, la dimensión ideológica y terriblemente movilizadora de la subversión política en Francia dio a la expansión europea del nuevo imperialismo francés una amplitud y una intensidad insólitas. El poder continental no era nuevo, pero nunca fue tan completo ni tan ambicioso con entonces. De otro lado, la capacidad oceánica de los ingleses, que no cesaba de aumentar, impulsada en los mismos años de la revolución francesa por la aceleración de los desarrollos industrialistas, ganó capacidad definitoria internacional precisamente en la medida en que se afirmaba como contrapoder a las ambiciones imperialistas de Francia.

Las guerras de la Revolución y del Imperio no sólo cubrieron un ciclo de casi un cuarto de siglo, sino que por vez primera tuvieron una dimensión mundial (entendido el término en el sentido “atlántico” u “occidental”),

³⁰ Traté detenidamente el tema en *Las disputas hispano-portuguesas en Londres, 1774-1776*. Memoria de Licenciatura inédita. Universidad Complutense de Madrid, 1972.

tanto por los espacios involucrados como por el alcance de la contienda, que llevó a su punto más alto lo que venía anunciándose en aproximaciones de creciente intensidad desde la segunda mitad del siglo XVIII; esto es, el choque entre dos modelos hegemónicos: el del Continente y el del Océano.

Esta confrontación, intensa y radical, provocará en la Península ibérica, situada en la misma frontera donde el mar y el continente libran el primer combate de dimensiones globales, consecuencias de gravedad irreversible, porque hundió la potencia de los Estados y barrió del panorama internacional la importante presencia que habían mantenido en el XVIII. La imperfecta tetrarquía atlántica, conservada hasta entonces, que había permitido un notable margen de independencia a los intereses y las políticas exteriores de Portugal y España, se simplificó de forma drástica en una lucha de diarquías –Inglaterra *versus* Francia–, donde los aliados peninsulares perdieron iniciativa y pasaron de instrumentos de intereses y estrategias ajenas (1795-1807) a escenario sensible en el estadio decisivo de la confrontación franco-británica (1807-1814). En ese punto, la guerra destruyó los Estados, liquidó sus vitales soportes coloniales y colocó a la Península en la posición empequeñecida y marginal que vendrá a tener desde el comienzo de la Edad Contemporánea, cuando la derrota napoleónica franquee el definitivo paso al nuevo sistema mundial de hegemonía británica.

A lo largo de este proceso, las posiciones de Lisboa y Madrid atravesaron tres momentos. El primero, entre 1793 y 1795, estuvo caracterizado por el común alineamiento con la Primera Coalición internacional frente a la Revolución Francesa, lo que se concretó en la participación de un cuerpo de seis mil portugueses en la campaña española del Rosellón.

La segunda fase se inicia con la Paz de Basilea (julio 1795), donde la diplomacia española dará un giro de ciento ochenta grados, sustituyendo en sus relaciones con Francia la opción ideológica contrarrevolucionaria por la reanudación de la alternativa aliancista frente a la amenazadora progresión del poder británico, que había sido la constante secular de la política exterior de Madrid. Este viraje –no demasiado sorprendente para Portugal, que ya en la fase anterior había tratado de prevenir una situación de aislamiento, proponiendo en vano una alianza tripartita con Madrid y Londres– dejó a Lisboa en situación extremadamente delicada.

En la rivalidad cada vez más perfilada y decisiva entre la hegemonía continental que iba imponiendo Francia y la resistencia desde el mar que oponía Inglaterra, el territorio portugués cumplía una función estratégica de primer orden como principal puerta europea del Océano. Sometido a la indeseable alternativa de ceder a las presiones del eje franco-español para que cerrara sus puertos al comercio británico –lo que hubiera equivalido a la ruina económica y a la pérdida del Imperio– o resistir abiertamente al poder continental, con la inevitable consecuencia de la invasión del país,

Lisboa consiguió penosamente ir negociando una inestable situación que más que de neutralidad era de no beligerancia.

Como ha demostrado Borges de Macedo, los portugueses, plenamente conscientes de que sus intereses y de su propia realidad como nación, se incardinaban en el mar, sabían que la opción de la alianza británica era la que *in extremis* interesaba a la nación.³¹ Simplemente, maniobraron mientras fue posible en un estrecho margen neutralista, que en último término vino a ser siempre una forma de ganar tiempo.

Ese margen venía dado por varios factores. El principal fue el propio proceso de avance estratégico del Bloqueo Continental, que sólo se impuso de forma decidida después de que en Trafalgar (octubre de 1805) se hundiera el potencial naval y las posibilidades francesas de una victoria directa sobre Gran Bretaña. En el ínterim, Portugal pudo ir comprando su no-beligerancia con onerosas indemnizaciones y promesas, generalmente incumplidas, de cerrar sus puertos al comercio inglés.

Al mismo tiempo, la equívoca diplomacia española jugó un papel de resistencia pasiva que dilató la resolución del problema portugués. En efecto, no hay duda de que imponerse en Portugal representaba para España no sólo una baza fundamental en su lucha frente a Inglaterra, sino una aspiración histórica de hispanización de la Península. Ambos objetivos eran sustancialmente idénticos a los que había mantenido a lo largo del siglo. Sin embargo, ahora había un factor nuevo, y era lo desmesurado del poder del aliado francés, que desequilibraba el tradicional eje Madrid-París, representando también una seria amenaza de subordinación de la propia España, tanto en su autonomía como en sus intereses internacionales. En la medida en que Madrid no deseaba ser el simple instrumento de una imposición francesa –y en beneficio de Francia– sobre Portugal, tendería a obstaculizar o limitar los efectos de ese hegemonismo; primero bajo el Directorio; y luego con Napoleón. De hecho, la alianza española con Francia fue siempre inestable y ambigua porque resultaba de una contradictoria mezcla de posibles beneficios –frente al enemigo tradicional que era Inglaterra y su aliado portugués–, obligada dependencia e indeseable subordinación. El poder de Godoy, que fue casi omnímodo durante este decisivo período, dependía estrechamente del apoyo francés. Y el propio mantenimiento de la Monarquía española era en gran medida tributario de la benevolencia de la vecina República y del poderoso Consulado. Pero, antes de que sus graves dificultades para mantenerse en el poder, la crisis interna de la Monarquía y, en definitiva, la impotencia de su país le llevaran a entregarse definitivamente en brazos de Napoleón –desde noviembre de 1806–, el poderoso valido trataría de esquivarse a la amenazadora dependencia de Francia, mostrando actitudes de abierta independencia, que llegaron a

³¹ *História diplomática...* 349-50.

incluir tentativas de acercamiento a Inglaterra. Hasta 1804 la política portuguesa de España fue un reflejo de estas ambigüedades, que tuvieron su mejor expresión en la famosa *Guerra de las Naranjas* (mayo 1801) que Godoy acometió con independencia del mando francés, limitó deliberadamente su alcance y concluyó, también al margen de Francia –y con comprensible enojo de Napoleón– mediante un tratado de paz firmado en Badajoz (6 de junio), que resultaba asombrosamente benigno para Portugal³². En realidad, los españoles disponían de una baza fundamental, y es que no era fácil para Francia ocupar el territorio portugués sin la colaboración armada de España.

En suma, el razonable temor a las consecuencias de la alianza con el imperialismo francés convirtió a España hasta 1804-1806 más en un escudo que en una amenaza para Portugal³³. Si había que “liberar” a Portugal de la dependencia británica, la llamada a hacerlo y a beneficiarse de su satelización debía ser España y no Francia. Mientras esa vía no estuviera garantizada, lo mejor era entorpecer las iniciativas francesas en la Península. Si, además, Godoy no descartaba la conveniencia de una sustitución de la alianza francesa por la británica, había doble motivo para mantener abiertas las puertas de la inteligencia con Portugal.

La ambigüedad de la política portuguesa de Madrid era el esclarecedor reflejo de cómo había cambiado la relación entre los viejos aliados de los *pactos de familia*: de una alianza entre iguales, se había pasado a una alianza asimétrica, que amenazaba con convertir a la Francia napoleónica en un aliado tan peligroso como el adversario histórico inglés. En 1808

³² España ganaba Olivenza. Portugal cedía a Francia parte de la Guayana portuguesa, realizaba a su favor concesiones comerciales y se comprometía a pagarle una fuerte indemnización. Los puertos portugueses se cerrarían a los navíos ingleses. Mientras en la Península perdía el pequeño enclave oliventino, en la frontera suramericana Portugal ocupaba la región de Siete Pueblos, al este del Uruguay, una zona –como nos recuerda un notable estudio de L. A. Limpo– “equivalente a las actuales provincias españolas de Huelva, Badajoz, Cáceres y Salamanca” (vid. “Proyección americana de la *Guerra de las Naranjas* y Tratado de Badajoz”, *Revista de Estudios Extremeños*, t. LVII, año 2001, n° 3, págs. 919-961).

³³ Vid. la documentada biografía de E. La Parra, *Manuel Godoy. La aventura del poder*, Barcelona, Tusquets, 2002, donde se explica pormenorizada y documentadamente la evolución de la posición de Godoy en relación con la alianza francesa y con Portugal. El empeño de Godoy en obtener un reino en Portugal sólo se produce desde 1804 y guarda estrecha relación con su deseo de asegurarse el futuro a la sombra del poder de Bonaparte. Las luchas internas en el seno de la debilitada Monarquía española explican la entrega, sobre todo desde finales de 1806, en brazos de Napoleón que, erigido en árbitro de las disputas dinásticas entre el “partido fernandino” y Godoy, al que apoyan los monarcas, acabará sustituyendo el proyecto de ocupar Portugal con el apoyo español por el de dominar también España. Los aspectos internacionales del período han sido analizados asimismo por C. Seco Serrano, “La política exterior de Carlos IV”, t. XXI de la *Historia de España Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa-Calpe, 1988. La obra clásica de obligada referencia sobre las relaciones internacionales en la época es A. Fugier, *La revolución francesa y el imperio napoleónico*, t. I, vol. II de la *Historia de las relaciones internacionales*, dir. por P. Renouvin, Madrid, Aguilar, 1967, 2ª ed.

esos recelos se demostraron ciertos, después de que la crisis interna y la impotencia del país tornaran imposible las maniobras para mantener a raya a Francia.

En realidad, lo que ocurría es que los equilibrios portugueses y las oscuras reticencias españolas no eran capaces de resistir el arrollador empuje de la abierta confrontación internacional de poderes que, con la invasión francesa de la Península (1807-1808), acabó barriendo a los dos Estados, situados en el centro del huracán donde se dirimía la lucha por el dominio mundial.

La invasión y la guerra destruyeron los aparatos estatales, interrumpieron el comercio y los flujos financieros de los imperios –abiertos de par en par a los poderosos recursos del aliado inglés contra Bonaparte– y fueron detonantes de la inmediata independencia de las colonias. En medio de la ruina económica y de la crisis política, que desguazaron los fundamentos de los Estados y de los Imperios, Portugal y España dejaban de ser las potencias respetables que habían recuperado en el siglo XVIII un importante *status* internacional, para devenir en poderes derrumbados, y, después de 1815, empequeñecidos y marginales dentro de un nuevo sistema mundial dominado por Inglaterra.

El mar, que había sido el fundamento de la hegemonía paralela –y hasta compartida– de Portugal y de España en la primera fase de la Edad Moderna, acabó siendo, al término del período, el escenario de su irrecuperable naufragio. Y ello, porque las nuevas condiciones de poder –basadas en una explotación cada vez más intensiva de los recursos económicos generados por el dominio de los mercados y de las rutas oceánicas– sobrepasaron los indudables, pero insuficientes, esfuerzos de los Estados ibéricos por acomodarse a las mismas. La estrategia del Bloqueo Continental, que llevó a su punto decisivo la lucha de los dos grandes poderes, traducía estrictamente ese imparable desarrollo de la función económica del mar, que si a principios del XVIII aún podía aislarse de los factores tradicionales en los equilibrios de poder, un siglo más tarde ya no era posible: como muy bien comprendió Napoleón, la marea oceánica, con sus productos y sus mercados, había alcanzado de lleno a Europa, modificando profundamente las condiciones y los recursos de poder. Los nuevos recursos ya no dependían de la capacidad de imponer exclusivas coloniales o/y de mantener imperios formales como pudo seguir aconteciendo hasta entonces. Los británicos habían perdido gran parte del suyo en América bastantes años antes de que ocurriera lo mismo con las colonias ibéricas al otro lado del Atlántico, pero para entonces ya habían desarrollado las nuevas y duraderas formas de explotación informal³⁴ que les aseguraban los insidiosos recursos

³⁴ Incluso después de su independencia, los Estados Unidos siguieron importando sobre todo productos ingleses, que eran mejores y más baratos. Esas importaciones sólo sufrieron una

económicos de dominio mundial, contra los que poco podía hacer el bloqueo del continente³⁵, perforado desde el principio, y a la larga, destruido precisamente en la estratégica plataforma portuguesa³⁶.

En este nuevo escenario de lo contemporáneo –sin imperios, sin poder, sumidos en una larga crisis para construir deficientes alternativas liberales e inscritos como satélites en un sistema mundial hegemonizado por Londres– la relación luso-española se apaga políticamente, porque ni hay intereses reales de rivalidad, ni la común dependencia internacional permite iniciativas no consentidas por los guardianes occidentales (Inglaterra y Francia) de la región. Gana entonces impulso el factor iberista, como forma de relación ensimismada y utópica, con ese fondo regeneracionista, que acerca y separa a un tiempo a portugueses y españoles: especie de esquizofrenia –ideal e irreal– propia de una fase de introversión histórica de la Península, impuesta por el nuevo sistema internacional.

3. De la ensoñación iberista al peligro español

Pero lo que en realidad había comenzado a finales del año 1807 era un nuevo tiempo histórico que denominamos contemporáneo y que tenía signo propio en las relaciones peninsulares. Efectivamente, el dilatado período que arranca con las invasiones francesas y se cierra cuando concluye la segunda guerra mundial, se inscribe en un escenario de impulso nacionalista que contribuía a acentuar el distanciamiento entre Portugal y España.

Como en todas partes, también las viejas patrias ibéricas vivieron procesos de cristalización de sus respectivos Estados-naciones; de nacionalización de sus sociedades, de sus estructuras políticas y de sus definiciones en el exterior. Ya se sabe que el triunfo de las revoluciones liberales y de los procesos paralelos de modernización económica generaron dinámicas de cohesión y socialización de intereses y de imaginarios colectivos que actuaban como poderosos motores de nacionalismo. También resulta indudable que la cultura y las realizaciones nacionalistas habían tenido efectos expansivos, creando precedentes e incitando aquí y allá a la emulación de procesos.

quiebra del 14% entre 1783 y 1789 (Vid. M. Niveau, *Historia de los hechos económicos contemporáneos*, Barcelona, Ariel, 1989, 10ª ed., pág. 74).

³⁵ A pesar del bloqueo continental el valor de las exportaciones británicas creció más del doble entre 1794/96 y 1814/16 (P. Kennedy, *op. cit.*, I, pág. 176). Sus ingresos totales pasaron de 103 millones de libras en 1805 a 120 en 1808, 131 en 1811 y 162 en 1814 (A. Fugier, *op. cit.*, pág. 997).

³⁶ J. Borges de Macedo, *O Bloqueio Continental. Economia e Guerra Peninsular*, Lisboa, Gradiva, 1990 (2ª ed.), págs. 108-112.

Ya puede imaginarse que las historias portuguesa y española vivieron y registraron esas mismas corrientes bajo las condiciones específicas de cada una de sus realidades. Es cierto que esas realidades –especialmente la portuguesa– tenían, como naciones, una densidad histórica muy importante, pero el nuevo período contemporáneo supuso para Portugal y España situaciones traumáticas de enorme calado que tenían forzosamente que desestabilizar la conciencia política, intelectual y social en que se asentaban las percepciones sobre sí mismas, conduciendo a verdaderos procesos de reformulación, si no de las patrias, al menos sí de sus rasgos y de sus destinos.

El primero y más importante de esos cambios consistió en la serie de desastres iniciados con las invasiones francesas (1807-1808) y sólo cerrados treinta años más tarde con el establecimiento de sistemas liberales. A lo largo de esa profundísima crisis, Portugal y España conocieron la invasión y la guerra, la liquidación de las estructuras estatales, la dolorosa pérdida de sus imperios, la ruina económica y financiera, el hundimiento de sus posiciones internacionales y, en fin, una situación endémica de inestabilidad que apuntaba brotes de guerra civil, abiertamente instalada durante varios años a uno y otro lado de la frontera (1828-1832 en Portugal; 1833-1839 en España) como dramática conclusión del ciclo.

Ahora bien, la sustitución de las viejas Monarquías por Estados liberales no supuso el cierre de la crisis. Ciertamente que en todas partes los procesos contemporáneos asociados a la modernización socioeconómica y política generaron dinámicas de cambio e inestabilidad muy intensos a menudo jalonados por tensiones y estallidos revolucionarios. Pero hay pocas dudas de que en el caso de la Península Ibérica esta inestabilidad, particularmente acentuada, estaba reproduciendo una crónica incapacidad del sistema liberal para echar raíces sociales, lo que venía a reflejarse en una especie de permanente cuestionamiento sobre la realidades y las posibilidades sociales –históricas, si se quiere– de las patrias. Las nociones de *decadencia* y de *regeneración*, tan recurrentes en el panorama político e intelectual del ciclo del liberalismo peninsular, son, a mi entender, la expresión, en clave genuinamente nacionalista, de esa endémica frustración generada por las palpables deficiencias de la modernización liberal. La hondura del fracaso político transcendía sistemáticamente al plano de la reflexión sobre el hecho nacional.

En suma, el añorante recuerdo de las glorias, arruinadas por el torbellino revolucionario del primer tercio del siglo XIX, y la incapacidad restauradora del liberalismo mantendrían viva en Portugal y en España una tensión nacionalista, refundadora de las naciones, que apuntaba claramente a horizontes de regeneración, no sólo en el orden interno sino también en el de las presencias exteriores.

Ahora bien, esas corrientes de los nacionalismos peninsulares presentan dimensiones muy distintas, y muy acordes en ambos casos con las

respectivas tradiciones geopolíticas portuguesa y española. Dimensiones incompatibles con la armonía entre ambas naciones ibéricas, como enseña se comprenderá.

En el caso de Portugal, perdido el *II Imperio* tras la independencia del Brasil (1822-1825), su proyecto de refundación nacional apuntaba a la construcción de un nuevo espacio ultramarino en África, desde sus antiguos enclaves litorales, que habían sido puntos de escala en la ruta de la India y centros de provisión en el tráfico negrero hasta bien entrado el siglo XIX. El célebre proyecto colonial de Sá da Bandeira (1836) daba por vez primera expresión coherente a un empeño que tardaría en materializarse, pero que iría avanzando con relativa continuidad en las décadas siguientes, para acabar siendo una realidad tangible e internacionalmente reconocida entre 1885 y 1891. Nacía así el III Imperio, que reconstruía, con la tradicional apoyatura aliancista de Inglaterra, la dimensión oceánica de la geopolítica nacional.

Entre tanto, el nacionalismo español centraba una de sus aspiraciones regeneradoras más acariciadas en la reconstrucción de la unión ibérica³⁷. Es cierto que el ideal iberista tuvo también expresión en Portugal, pero siempre de forma minoritaria, ambigua, bastante ideologizada y, desde luego, carente del menor consenso popular. Su carácter marginal resulta muy patente al reparar en dos de sus rasgos más característicos: cuando aparece, lo hace siempre como mal menor ante circunstancias que el pesimismo de la reflexión sobre la patria identifica con situaciones de desesperada decadencia³⁸; además —como muy bien ha observado António Telo, entre otros— se asocia a núcleos políticos de oposición que, llegados a las responsabilidades del poder, nunca se atreverían a asumirlo. En cambio, el iberismo español era una constante que no hacía distinción entre tendencias o partidos, entre oposición y poder, y que gozaba de un respaldo unánime de la opinión del país. Es completamente cierto que la formulación del ideal iberista salvaba casi siempre la autonomía portuguesa y subrayaba, como condición necesaria para llevarlo adelante, la vía del acuerdo. Pero en sí mismo comportaba un perverso ingrediente de indiscutible hegemónico hispánico porque, además, implicaba una negación de la geopolítica portuguesa que, como hemos visto, constituía el motor histórico de una identidad propia y diferenciada.

Esta dimensión iberista del nacionalismo español, que en sustancia recorre todo el largo ciclo liberal, generó como era previsible fuertes reac-

³⁷ Ni que decir tiene que el imperio residual español en el Caribe y el Pacífico suscitaba únicamente actitudes de conservadurismo. Ni se sentía como expresión satisfactoria de potencia nacional, ni mucho menos como fundamento de cualquier ulterior desarrollo expansionista.

³⁸ Esa dimensión meramente paliativa del iberismo portugués puede verse en la conocida obra del gran escritor Almeida Garret, *Portugal na balança da Europa*, Lisboa, Livros Horizonte, s.d. (1ª ed. 1830).

ciones nacionalistas en Portugal, como ilustran hasta la saciedad tanto la documentación diplomática,³⁹ como la publicística de la época.

Es un error –bastante frecuente por cierto– el suponer que la “cuestión ibérica” no pasó de un debate teórico, más o menos elucubratorio, que tuvo su único escenario en el tercer cuarto del siglo XIX, en parte como reflejo inductivo de los coetáneos procesos unificadores en Italia y Alemania. Una cosa es que las posibilidades objetivas de realización fueran mínimas, por no decir nulas, y otra cosa suponer que el iberismo resultara poco más que el ensueño en que se plasmaban las frustraciones históricas de la España liberal. Desde luego fue eso. Pero también mucho más.

Si la unión peninsular atentaba contra la geopolítica portuguesa, se inscribía en cambio dentro de la reformulación de los intereses geopolíticos españoles, que a mi entender comenzaron a definirse en las décadas centrales del siglo XIX. Mientras que en Portugal la pérdida del imperio americano encontró equiparable sustitutivo en el Imperio de África, el nacionalismo español buscó su afirmación externa en el refuerzo de su entidad peninsular como escenario central de una zona atlántico-mediterránea, articulada en su frontera sur sobre el eje del Estrecho –incluido el borde nor-tafricano–, desde el archipiélago canario hasta las islas Baleares⁴⁰.

Convendrá reparar que en esos años de extraversión de la política externa española, tan característica del gobierno de la Unión Liberal, cuando se llevan a cabo las conocidas expediciones militares en el continente americano y en el Extremo Oriente, tuvo también lugar la popular guerra de África (1859-1860) y el punto alto del debate sobre las bondades de la unión ibérica, animado sin duda por los desarrollos de los impactantes procesos unionistas en Alemania (1866-1871) y sobre todo en Italia (1859-1970). No parece en absoluto casual la coincidencia de todos esos planos, ni desde luego la que se da entre las tendencias iberistas y la proyección sobre Marruecos. Hay entre ellas una relación de sentido y hasta una vinculación expresa establecida tanto en Portugal como en España, que ha dejado abundante huella en la documentación diplomática⁴¹. Lo que estoy

³⁹ Vid. La documentada obra de Ignacio Chato Gonzalo, *Las relaciones entre España y Portugal a través de la correspondencia diplomática, 1846-1910*, Mérida, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de la Junta de Extremadura, 2004, 2 vols.

⁴⁰ El papel fundamental del archipiélago canario en la política exterior española del período intersecular ha sido estudiado en las tesis doctorales de J. Ponce Marrero, *Canarias en la Gran Guerra (1914-1918): estrategia y diplomacia. Un estudio sobre la política exterior de España*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria Ediciones, 2006, y de J. Márquez Quevedo, *Canarias en la crisis finisecular española (1890-1907). Del desastre ultramarino a la garantía de seguridad exterior*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2004. Debe subrayarse que, en gran medida, la importancia de Canarias es tributaria de un escenario geopolítico articulado por el Estrecho y cuya base de centralidad territorial se encuentra en la propia Península Ibérica.

⁴¹ I. Chato Gonzalo, *op. cit.*, vol. I, págs. 264 y ss.

sugiriendo es que, aunque todavía de forma un tanto difusa, esa década de los años sesenta representa un viraje decisivo hacia la delimitación de los intereses internacionales españoles en el espacio geopolítico atlántico-mediterráneo, donde la política externa de Madrid parecía ir esbozando la aspiración a una presencia dominante que resultaba poco compatible con la división del espacio peninsular (Portugal) y el descontrol del estratégico borde meridional (Marruecos) del Estrecho⁴².

Bien visto, el iberismo formulado desde la parte española, por más que se plantease –como era lo habitual– desde el respeto a la realidad histórica portuguesa y con la declarada intención de recuperar conjuntamente la grandeza perdida de las dos naciones, era en sí mismo lesivo para Portugal, puesto que en realidad la Península en su dimensión unitaria interesaba objetivamente a la geopolítica española y no a la portuguesa. Y esto era lo que la candidez idealista de tantos iberistas españoles nunca fue capaz de comprender.

Que estos postulados unionistas no eran completamente inocentes vendría a demostrarlo el reflejo que a la larga llegaron a tener en los movimientos concretos de la política externa española.

Durante el último tercio del siglo XIX el iberismo, después de la apasionada discusión de los años cincuenta y sesenta, entró en claro reflujó. La actitud realista, de *recogimiento*, que los profundos cambios internacionales y el debilitamiento interno de España provocan en la diplomacia de Madrid a partir de 1870, enterró por lo que restaba de siglo cualquier proyecto de activa regeneración internacional. La recuperación de la estabilidad política en Portugal, bajo la segunda fase del *fontismo*, y en España, con el simétrico régimen *canovista* de la Restauración, creaban condiciones de paz y equilibrio dual en la Península que constituían el mejor antídoto contra las turbulencias dialécticas del debate iberista, medradas al abrigo de los anteriores años de crisis.

Pero ese implícito *contencioso* no estaba muerto, sino que volvería a aflorar desde los primeros años del XX de forma mucho más amenazadora para las relaciones luso-españolas, porque ya no se traba de un debate teórico sino de una opción que llegó a considerarse, seriamente y con machacona reiteración, por la política externa de España. Ahora las circunstancias peninsulares, internas y exteriores, favorecían su rebrote.

⁴² Sostuve, creo que por primera vez, esa perspectiva sobre el tiempo y el espacio en que se abre paso la conciencia española de la ubicación geopolítica de los intereses externos del país, en mi estudio “España en el sistema internacional (XIX-XX)”, *I Encuentro Internacional de Historia de las Relaciones Internacionales*, Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, 1998, págs. 171-194, y más detenidamente en A. Telo y H. de la Torre, *Portugal e Espanha nos sistemas internacionais contemporâneos*, págs. 200 y ss.

La manifiesta asincronía de los procesos interiores que caracterizó el recorrido de España y de Portugal por la fase de crisis y derrumbe de sus respectivos sistemas liberales creó durante bastantes años condiciones de antagonismo entre sus respectivos regímenes políticos, animando actitudes de intervención, que en sí mismas apuntaban a una quiebra del equilibrio dual de la Península. Es lo que ocurrió con las injerencias desestabilizadoras e iberizantes por parte española en los años que siguieron al establecimiento del régimen republicano en Portugal (1910)⁴³ y, más tarde, a raíz de la proclamación de la II República en España (1931)⁴⁴; y lo que finalmente vino a acontecer, con la intervención portuguesa en la guerra civil española (1936-1939)⁴⁵.

En todos los casos se echa de ver la dificultad de la convivencia entre regímenes distintos, y la tentación de recuperar los equilibrios mediante acciones más o menos descaradamente intervencionistas. No es difícil comprender que la iniciativa hubiera correspondido en general a España, aunque la acción más decisoria acabase por ser portuguesa, cuando el gobierno de Salazar optó sin la menor vacilación por favorecer la causa franquista en la desembocadura final de la larga crisis del liberalismo español. Hubo en todo caso una diferencia fundamental entre esas injerencias: la portuguesa fue defensiva; el apoyo de Lisboa al franquismo en la crisis bélica del Estado vecino (1936-1939) trataba de asegurar la solución que mejor garantizase la seguridad del *Estado Novo* y la del propio país, sobre los que razonablemente podía sentirse la amenaza de una España revolucionaria, ideológicamente hostil y genéticamente propensa a hegemonismos iberizantes. Y es que, en efecto, a la altura de 1936 se sospechaba, con no poco fundamento, que las maniobras españolas de mediatización en los asuntos internos de Portugal, tanto bajo la Monarquía como tras la proclamación de la República en 1931, encubrían unas intenciones cuando menos de satelización del vecino peninsular.

Ahora bien, si los desequilibrios políticos internos constituían la ocasión –bordeando a veces el pretexto–, fue el cambio en la relación internacional de fuerzas lo que generó las condiciones favorables en que vendrían a concretarse las pretensiones efectivas de un hegemonismo hispánico cla-

⁴³ Vid. H. de la Torre, *Antagonismo y fractura peninsular. España-Portugal, 1910-1919*, Madrid, Espasa-Calpe, 1983.

⁴⁴ Vid. H. de la Torre Gómez, *A relação peninsular na antecâmara da guerra civil de Espanha (1931-1936)*, Lisboa, Edições Cosmo, 1998 (versión española con igual título en Mérida, UNED, 1988).

⁴⁵ Es ya muy conocida la bibliografía sobre la intervención portuguesa en la guerra civil española. Registro aquí tres títulos fundamentales: I. Delgado, *Portugal e a guerra civil de Espanha*, Lisboa, Europa-América, s.d. (1981); C. Oliveira, *Salazar e a guerra civil de Espanha*, Lisboa, O Jornal, 1987; A. Pena, *El gran aliado de Franco. Portugal y la guerra civil española; prensa, radio, cine y propaganda*, A Coruña, Edicions de Castro, 1998.

ramente esbozado por la diplomacia española en el entorno histórico de las dos guerras mundiales.

Lo que caracteriza el sistema internacional de poder entre finales del siglo XIX y 1945 es la pérdida de la hegemonía mundial británica, y, dentro del escenario regional euro-atlántico que más directamente afectaba a la Península, el manifiesto debilitamiento del tradicional condominio anglo-francés. En términos relativos, específicamente europeos, la erosión del papel de las potencias occidentales tenía su contrapunto en el impulso del poder continental alemán, imponente en 1914 y de nuevo recuperado desde 1936. Teniendo en cuenta el papel fundamental que desempeñaba la estrategia aliancista con el poder marítimo inglés en la defensa de los intereses nacionales de Portugal, no puede extrañar que el debilitamiento de las posiciones de Inglaterra y el correlativo refuerzo del poder continental, abriesen ciertas perspectivas diplomáticas a las aspiraciones iberizantes españolas.

Entre 1907 y 1914 por ejemplo, la crisis interna portuguesa coincidente con la esperanzadora reinserción de España en el marco internacional de la *entente* franco-británica, dio ocasión a Alfonso XIII para negociar con los ingleses y los franceses la posibilidad de una acariciada unión ibérica –base de la grandeza que el monarca pretendía para su país– a cambio de un alineamiento más abierto y comprometido con Londres y París ante la perspectiva de una futura guerra en Europa. Lo que daba verosimilitud a las gestiones diplomáticas del rey es que, si bien no cosecharon una expresa autorización, tampoco recibieron una negativa. E incluso influyentes medios británicos, como fuera el Almirantazgo y su responsable, Winston Churchill, llegaron a manifestar que el interés de contar con el apoyo español en la contienda bien valía que se consintiese en la aneación de Portugal. Aunque, como era previsible, en 1914 acabó imponiéndose en España la neutralidad, resultó muy significativo que durante la conflagración una gran parte –creo que sentimentalmente la mayoría– de la opinión española –y también el propio monarca– vieran en la victoria alemana la posibilidad de una venganza histórica frente a ingleses y franceses, que habían obstaculizado siempre los proyectos de engrandecimiento ibérico. Y, aun lo fue más, que el país vecino fuera el gran `premio que ofrecía la diplomacia germánica a Madrid, a la vez que el precio que se imponía a los aliados cada vez que los políticos españoles –ya fuera el rey; ya el aliadófilo conde de Romanones– oteaban la posibilidad de una beligerancia remunerada en apoyo de los amigos occidentales. No puede extrañar que la evidencia de ese riesgo, derivado de la ambición iberista española y, al cabo, de la debilidad protectora de los británicos, llevase a Portugal a la decisión de forzar su entrada en guerra, ante la incompreensión interna y la resistencia de Londres, que temía la reacción de Madrid y en todo caso no deseaba hipotecar su libertad de acción futura con vínculos de forzada lealtad hacia Lisboa. No ocurrió nada, porque la neutralidad española se reveló

inamovible, pero el *contencioso* peninsular reveló su persistencia y hasta corrió sus riesgos en los años cruciales de la Gran Guerra⁴⁶.

El “peligro español” volvió a reaparecer con efectivas posibilidades realizadoras durante los primeros tiempos de la II Guerra. Es sabido que la España de Franco se movió al filo de la navaja durante el segundo semestre del 40, cuando el arrollador avance alemán permitía imaginar el triunfo casi seguro de un Nuevo Orden continental bajo la hegemonía de Berlín. Aunque la combinación de la correosa prudencia franquista con un conjunto de circunstancias favorables –que en absoluto dependieron de España⁴⁷– atajaron la arriesgada deriva progermánica de Madrid, y pese a que en los teóricos proyectos imperiales del falangismo –que eran en sustancia los de la conocida tradición de regeneracionismo internacional hispánico– se hacía elocuente silencio sobre el vecino portugués, era poco dudosa la amenaza de iberización que se hubiera cernido sobre Portugal de haberse consumado el idilio hispano-alemán. No ocurrió así, en parte también porque la hábil política externa de Salazar evitó ofrecer el menor pretexto a la inquietante germanofilia Madrid. Luego, ya el cambio de signo de la guerra desde el otoño-invierno del 42-43 alejó la peligrosa sombra que el poder continental proyectaba sobre la Península. La derrota de la Italia fascista y finalmente de la Alemania nazi, que cerraron un ciclo en la historia del mundo, pusieron también punto final a toda una época de las historias y de las relaciones peninsulares.

Creo sinceramente que en el haber de los largos regímenes autoritarios de Salazar y de Franco deberá anotarse el definitivo destierro del pernicioso iberismo español, y la consolidación de un nuevo marco de respeto y de plena aceptación del dualismo peninsular.

Veamos detenidamente cómo se fraguó y se desarrolló este fundamental cambio histórico en la relación ibérica.

4. La amistad ibérica

Es muy frecuente minimizar, cuando no simplemente desconocer, la hondura que tuvo el llamado Pacto Ibérico en el cambio histórico que experimentaron las relaciones peninsulares desde 1936. Lo normal es considerar que las dictaduras que gobernaron España y Portugal representaron un tiempo de silencio e indiferencia en la relación entre los dos países. Y que

⁴⁶ Para las maniobras “iberistas” españolas en la anteguerra y guerra, vid. H. de la Torre, *Antagonismo...*, y *El imperio del Rey. Alfonso XIII, Portugal y los ingleses (1907-1916)*, Mérida, Junta de Extremadura. Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, 2002.

⁴⁷ Hubo una feliz asincronía entre España y Alemania en cuanto a la oportunidad de entrada en guerra. Tampoco las reivindicaciones españolas facilitaron las cosas. Finalmente, el desvío de la atención de Hitler (desde diciembre 1940) hacia el objetivo ruso acabó por resultar determinante en la neutralización del espacio peninsular.

España, aunque las hubiera silenciado, no habría modificado en sustancia sus posiciones displicentes, y siempre potencialmente hegemónicas hacia Portugal. El Pacto Ibérico no rebasaría, por tanto, un nivel de *entente* política de regímenes dictatoriales, pronto retórica y siempre intrascendente en el plano de una amistad real luso-española. Vista en perspectiva de larga duración, solo las paralelas democratizaciones y, sobre todo, el simultáneo ingreso de ambos Estados en el espacio europeo, habrían logrado la cristalización de un nuevo y despejado relacionamiento, socialmente eficaz; sin los iberismos ni las desconfianzas, ya inviables, del pasado.

No fue así. El tiempo de las dictaduras estuvo en el origen de esa nueva relación. El Pacto Ibérico fue eficaz en la creación de un nuevo marco de entendimiento peninsular. Fue un instrumento en gran medida activo y no meramente pasivo. Se basó en un concepto de corresponsabilidad en el mantenimiento de la paz y del dualismo peninsulares. Y evolucionó, desde la emergencia de la guerra (1936-1945) a la amistad consistente de la paz.

Partió de una sencilla constatación histórica: la diversidad –antagónica– de situaciones políticas internas en la Península, y/o la divergencia de orientaciones internacionales de uno y otro Estado, habían funcionado como factores de potencial confrontación ibérica. El “peligro español” –para el país y para el régimen salazarista– constituyó el argumento, exhibido, pero veraz, que llevó a la dictadura portuguesa a combatir a favor del bando franquista en la guerra civil de España.

No es cuestión de entrar aquí en un tema ya muy bien estudiado por la historiografía. Más importante es reflexionar sobre el profundo significado de aquellas contundentes palabras del dictador portugués al término de la contienda española: “Hemos empeñado esfuerzos, hemos perdido vidas, hemos corrido riesgos, hemos compartido sufrimientos; y no tenemos nada que pedir, ni cuentas que presentar. Hemos vencido, eso es todo”⁴⁸. O lo que es lo mismo, la victoria de las armas franquistas era la victoria del Portugal de Salazar.

Era de prever que la uniformidad político-ideológica de la Península trajera el entendimiento ibérico, o al menos la paz ibérica. Y así fue, porque, a pesar de algunas tentaciones fascistas de los primeros tiempos de la dictadura de Franco, ésta fue sustancialmente contrarrevolucionaria. Y, por tanto, su concepto inspirador en “política portuguesa” no residía en el imperialismo –más bien retórico– de las radicales huestes de Falange, sino en el “aliancismo” de Sardinha y de sus seguidores de *Acción Española*; y su visible antecedente, en la sincera lusofilia política de la dictadura del general Primo de Rivera.

⁴⁸ Oliveira Salazar, *Discursos e notas políticas*, vol. III (1938-1943), Coimbra Editora Limitada, 1959 (2ª ed.), pág. 148.

La II Guerra Mundial no dio respiro a esa sintonía ibérica iniciada en 1936. La rivalidad internacional amenazó, como en 1807-1808, con convertir a la Península en nuevo escenario de la confrontación de bloques. La divergencia de compromisos y orientaciones entre Lisboa y Madrid hacía prever lo peor. Salazar libró una batalla diplomática para imponer, frente a los recelos de los amigos atlánticos, una neutralidad “geométrica” que evitase la intervención del Eje y de su apoderado español. No era seguro que bastara. Pero sí lo era que, de no haberse practicado esa estrategia neutralista, la Península hubiera sido campo de combate. Es notorio que el régimen franquista estuvo al borde de la intervención, pero, en última instancia, la proverbial prudencia del dictador español y, desde luego, el desvío hacia la URSS de la iniciativa hitleriana, paralizaron *in extremis* las tentaciones intervencionistas de España.

En todo caso, el juego de equívocos y de reservas mentales de los primeros tiempos de la guerra, convivieron con un explícito designio de evitar que ésta se instalase en la Península. Ese compromiso de corresponsabilidad en la paz peninsular, en el respeto a las respectivas soberanías nacionales, quedó rotundamente plasmado en dos conocidos instrumentos diplomáticos, que dieron, ahora sí, estado de naturaleza al llamado “pacto ibérico”. Fueron éstos el Tratado de Amistad y No Agresión, de 17 de marzo de 1939, y su Protocolo Adicional, de 29 de julio de 1940. Ambos firmados en Lisboa

Se habla demasiado de “pacto ibérico”; se mencionan menos aquellos instrumentos diplomáticos que lo articulan; se lee —cuando se lee— muy poco y sin la debida atención el texto de esos importantísimos documentos. Es preciso recordarlos, al menos parcialmente, para medir todo su enorme valor histórico, aunque solo sea por lo insólito en la historia de la relación peninsular de un acuerdo escrito de esa naturaleza.

Artículo I del Tratado de Amistad: “As duas partes contratantes obrigam-se uma para com a outra ao absoluto respeito das suas fronteiras e territórios e a não praticar qualquer acto de agressão ou de invasão contra a outra parte (...)” Artículo II: “As altas partes contratantes obrigam-se a não prestar auxílio ou assistência ao eventual agressor ou agressores da outra parte, e designadamente não consentirão que do território de cada uma delas seja dirigida qualquer agressão ou ataque contra os territórios da outra, tanto por terra como por mar ou pelo ar”. Artículo III: “Cada uma das partes contratantes obriga-se a não entrar em pacto ou aliança contra a outra parte, ou que tenha por fim agressão contra o respectivo território”.

Y el Protocolo: “Para dar cada vez maior eficiencia ao vigente Tratado de Amizade e Não Agressão entre Portugal e Espanha, e no intuito de regularem sempre o seu procedimento dentro do espírito do mesmo Tratado: Os Governos Português e Espanhol acordam, e por este Protocolo se obrigam,

a concertar-se entre si acerca dos melhores meios de salvaguardar quanto possível os seus mutuos interesses, sempre que se prevejam ou verifiquem factos que por sua natureza possam comprometer a inviolabilidade dos respectivos territórios metropolitanos ou constituir perigo para a segurança ou independência de uma ou outra das duas Partes (...).

Imposible mayor ni más breve claridad en el designio: España y Portugal se comprometían a respetar mutuamente sus soberanías, a no colaborar, ni dar cobertura, a posibles ataques de terceros contra cada uno de ellos, y a concertarse entre sí en caso de situaciones amenazadoras: previstas en marzo del 39; terriblemente reales en julio del 40, cuando España parecía al borde de una suicida intervención. Tuvo por tanto este compromiso un carácter, en origen, *negativo* (“no agresión”). Pero en la cabecera y el preámbulo del Tratado, campeaba también la divisa *positiva* de la amistad. Textualmente se especificaba que los signatarios estaban “animados pelo desejo de consignar em documento solene a sincera amizade entre Portugal e Espanha, baseada na comunidade de sentimentos e nos intereses derivados de realidades geográficas e históricas; desejosos também de cercar as boas relações dos dois países e a sua manutenção de todas as possíveis garantias”. Y una última observación, muy pertinente, como más adelante veremos: la recíproca garantía se refería “a la inviolabilidad de los respectivos territorios metropolitanos”⁴⁹, lo que en principio excluía los territorios coloniales. A pesar de lo cual, la España de Franco vendría a incluirlos como partes constitutivas de su obligación de apoyo a la causa portuguesa, cuando, desde principios de los años sesenta, le tocó erigirse en valedora de la misma.

El primer paso en la positivación del pacto tuvo lugar en diciembre de 1942, cuando el giro proaliado de la guerra propició un mayor entendimiento peninsular, sobre todo por parte española, que veía en la conjunción con Portugal una vía de aproximación a los Aliados. La solemne proclamación en Lisboa de un “bloque ibérico” (“peninsular”, en la intencionada expresión portuguesa), ideológicamente definido por la defensa de la civilización católica y la lucha contra el comunismo, consagraba una entente luso-española, geopolítica y doctrinal, que habría de tener amplio y fructífero porvenir.

Engañada por el justificado recelo a lo grandilocuente, la historiografía no ha percibido, creo yo, todo el calado de aquella proclamación *bloquista*. No sólo con ella se regresaba a la *entente* plena de la neutralidad, tras la fase de tentación germanófila de Madrid, sino que ahora se la asociaba positivamente a las raíces católicas y anticomunistas, generadoras de

⁴⁹ Cito estos documentos de H. de la Torre Gómez y J. Sánchez Cervelló, *Portugal en la Edad Contemporánea (1807-2000)*. *Historia y Documentos*, Madrid, UNED, colec. Varia, 2000, págs. 291-293.

la solidaridad ideológica de 1936, que habrían de recorrer toda la futura trayectoria de las dictaduras.

Se sellaba así un *pacto ibérico*, bajo cuyo benéfico techo vivieron las relaciones luso-españolas durante casi cuatro décadas. Fue profundo su significado porque por primera vez en la historia se desterraba, de la manera más formal y solemne, el fantasma perverso de la unidad peninsular, comprometiendo de hecho a cada Estado en la defensa de la independencia del otro. Y fue activo, porque en su larga vigencia demostró eficaz solidaridad en las dificultades de cada uno de los signatarios y generó hábitos de paz y de respeto mutuo, sobre todo por parte del socio mayor, que tan necesitado estaba de esa nueva pedagogía.

El Tratado, de duración decenal, se renovó periódicamente hasta el final de las dictaduras, siendo sustituido en 1977 por un Tratado de Amistad y Cooperación. Tuvo eficacia también en su cumplimiento. Y, por ambas razones –continuidad jurídica y ejecución– transitó de la inicial y coyuntural *negatividad* en la emergencia de una guerra internacional (evitar la confrontación; garantizar el dualismo peninsular) a una dimensión estructural y *positiva*: crear vínculos y practicar una política internacional de solidaridad y respeto entre las naciones peninsulares.

La historia de su dilatado y fehaciente recorrido a lo largo de tres décadas y media, permite constatar esta evolución realizadora, desplegada a través de cuatro momentos históricos: el primero, ya indicado, es el de la guerra; el segundo, en el que conviven elementos *negativos* con nuevos factores de naturaleza solidaria, corresponde al periodo álgido de la Guerra Fría, cuando el salazarismo se convierte en apoderado internacional de los intereses de la España de Franco; el tercero, donde se consuma la evolución *positiva* del pacto y se amplía en la práctica al espacio colonial, comprende los últimos veinte años de la dictadura, periodo en que el franquismo –contra sus propios intereses– no abandonó la defensa de un Portugal internacionalmente acorralado. En fin, el remate y prueba definitiva de esa consolidada transformación, nos remiten a la actitud española ante la revolución portuguesa del *25 de Abril*.

Nos interesarán estos dos últimos momentos, en la medida en que más claramente revelan la cristalización *positiva* de la entente peninsular. Recordaremos muy brevemente los dos primeros, como antecedente y explicación de ese proceso.

El momento inicial es muy sencillo de comprender. Durante la guerra civil española, el Portugal de Salazar había dado a la España franquista diversos tipos de apoyo, ya bien estudiados por la historiografía. Uno de ellos, el más importante, había sido la defensa de los intereses del bando insurgente cerca de las potencias atlánticas, o lo que para el caso era lo mismo, cerca de Inglaterra. Alguien dijo que Salazar fue el gran ministro de Exteriores de la España de Franco. Su principal argumento era la segu-

ridad del régimen y de la propia nación portugueses, que no resistirían a un triunfo de la revolución española. La causa de Franco no era especialmente atractiva, pero, en la alternativa, su triunfo resultaba para Portugal infinitamente mejor que el de sus oponentes. La República española ya había demostrado sus orientaciones revolucionarias y su inclinación iberista. En cambio, si no se le forzaba con torpes hostigamientos, las democracias occidentales –argüía Salazar– vivirían más tranquilas con Franco –que no tenía por qué unirse a los Estados fascistas– que con un triunfo comunista en los confines de la Europa occidental.

Esa defensa de la España franquista se prolongó en los años de posguerra. Tras el triunfo de las democracias atlánticas, la dictadura salazarista no tuvo dificultades para sobrevivir. Las razones son muy conocidas. El régimen portugués, más templado e institucionalizado que el español, ni había nacido de una cruel victoria en el campo de batalla, ni había gozado del decisivo apoyo de las potencias fascistas, amigas declaradas de la dictadura española, ni en fin se había inclinado abiertamente hacia ellas, a pesar de sus arrolladores éxitos, en la primera fase de la contienda mundial. Por tanto, ni por sus orígenes, ni por sus métodos, ni por sus orientaciones internacionales, eran simétricos, a los ojos de los vencedores, el salazarismo y el franquismo. Salazar era visto por las democracias occidentales como un dictador templado, ilustrado, profesoral; en definitiva, tolerable y hasta respetable⁵⁰. Franco, en cambio, era un *miles gloriosus* implacable y heredero residual del ominoso tiempo del fascismo. Portugal poseía, además, una privilegiada situación geoestratégica en el Atlántico, gracias al archipiélago de las Azores, fundamental para las democracias en la fase final de la contienda mundial; tanto o más importante, en los años que siguieron de Guerra Fría.

El resultado fue que, mientras la España franquista se vio condenada por la sociedad internacional, y proscrita de todos los foros políticos y de todas las instituciones de ayuda económica, Portugal no tuvo problemas serios (salvo la exclusión de ONU por el veto de la URSS) para acomodarse al orden occidental, e ingresar en sus instituciones, máxime condicionado, como estaba el mundo atlántico, por la prioritaria defensa contra el imperialismo comunista de la URSS.

Salazar pudo así seguir ejerciendo, sobre todo desde 1947, la importante función mediadora, de puente, entre las democracias atlánticas y el régimen de Franco, como venía haciendo desde 1936. El Pacto Ibérico de 1939-1940, que había contribuido, en la guerra, a la neutralidad peninsular, continuó mostrando su eficacia en tiempos de paz. El apoderamiento

⁵⁰ Vid. Juan Carlos Jiménez Redondo, “Salazar y el salazarismo vistos desde el exterior: sistema político, atraso económico y realidad social”, en H. de la Torre y J.C. Jiménez (eds.) “Franquismo y salazarismo desde el exterior: de la guerra civil a las guerras de África”. Dossier de *Espacio, Tiempo y Forma*, serie V, nº 25, Madrid, UNED, 2013, págs. 191-213.

portugués de la proscrita España de Franco revelaba ahora un plus de positiva amistad, política e ideológica –consagrada a finales del 42 con la altisonante proclamación de un *Bloque Ibérico*–; visiblemente escenificada, por ejemplo, en la triunfal visita oficial a Portugal del Caudillo español en octubre de 1949, meses después de que Lisboa ingresara en la OTAN, sin haber conseguido forzar la puerta de los socios atlánticos a la incorporación española.

Pese a esa dimensión positiva que el apoyo portugués a España iba imprimiendo al Pacto Ibérico, las motivaciones de fondo continuaban siendo sustancialmente *negativas*. Lo que movía a la diplomacia de Lisboa a favorecer la inserción española en el espacio de las democracias atlánticas no era tanto la amistad como los intereses. Salazar no se moría precisamente de amores por el Caudillo, pero, una vez que pudo comprobarse que su decisión de conservar el poder resultaba inapelable, el salazarismo consideraba que toda política que desestabilizase a la dictadura vecina abriría las puertas a un estado revolucionario, con indeseables efectos sobre Portugal⁵¹. De ahí sus esfuerzos para convencer a los poderes atlánticos de la necesidad de apostar por una situación *de facto* y consolidada, que constituía garantía para el propio Portugal y aportaba, en su proclamada y no desmentida naturaleza anticomunista, un importante instrumento internacional en el combate prioritario frente a la amenaza soviética.

Ciertamente, el gobierno portugués fue en esos años la ventana atlántica de la dictadura española, sosteniendo desde el propio momento en que fue invitado/conminado a participar en la OTAN, la conveniencia de integrar también a Madrid en esa organización defensiva contra el imperialismo comunista, lo que tampoco le impidió rechazar con firmeza las presiones disuasorias del gobierno español que pretendía la existencia de incompatibilidad entre el ingreso de Lisboa en la Alianza Atlántica y el mantenimiento del Pacto Ibérico. En parte para compensar la frustración española, en octubre de 1949 recibía Portugal la referida visita oficial del Caudillo, al que agasajaba por todo lo alto –incluida la concesión del doctorado *honoris causa* por la Universidad de Coimbra–, a pesar del explícito malestar que esa visita suscitaba en Inglaterra.

Por entonces, estaba ya alcanzando su término el ostracismo internacional de la dictadura española, de hecho salvada casi desde el principio por sus credenciales contrarrevolucionarias y sobre todo por su aportación geoestratégica a la prioritaria Guerra Fría de las democracias occidentales contra la temible amenaza soviética. A finales de 1950 Naciones Unidas levantaban la condena dictada cuatro años antes contra España, y en 1953 la dictadura de Franco veía coronada su victoria contra la “incomprensión”

⁵¹ Las relaciones luso-españolas en este periodo y la demostración de que hasta 1947 Salazar mantuvo sus distancias con relación al franquismo, en J.C. Jiménez Redondo, *Franco e Salazar. As relações luso-espanholas durante a Guerra Fria*, Lisboa, Assírio e Alvim, 1996.

internacional mediante la firma de unos trascendentales pactos económicos y militares con los Estados Unidos, y de un Concordato con la Santa Sede. El mismo año que concluía la guerra de Corea y que la biología quitaba de en medio al autócrata Stalin, las “dos espadas”, temporal y espiritual, del autoproclamado mundo libre, en el clímax de su paranoia anticomunista, acababan por dar la razón y sacar definitivamente del lazareto al régimen dictatorial de Madrid.

Finalmente, en 1955, el acuerdo de las dos superpotencias, que después del ápice tensional del 53 aprobaban un camino de “coexistencia pacífica”, permitió la entrada de las dictaduras ibéricas, junto con otros países del bloque adversario, en Naciones Unidas.

Vencidas definitivamente, con la liquidación de la campaña presidencial de 1949, las ofensivas de la oposición interna, y siempre en armonía con sus socios atlánticos, el salazarismo parecía haber culminado su definitivo acomodo interno e internacional. Fue ésa la apacible época de una dictadura profesoral y paternalista que pretendía ofrecer al mundo un modelo político de autoridad templada, inspirada en la cuidadosa conservación de los valores tradicionales de un Portugal en idilio consigo mismo y de un presidente del Consejo también en idilio con la hermosa autora de unas célebres *Vacances avec Salazar*⁵².

Y, entre tanto, en España, ya sin uniforme militar y despojado de la vieja simbología fascista, el Caudillo civilizaba su apariencia, adquiría una imagen un tanto patriarcal, y, al tiempo que la ayuda norteamericana y algunos incipientes recortes a la autarquía proyectaban un primer impulso de modernización económica, también iba sustituyendo la legitimidad heroica del vencedor de una guerra fratricida por una legitimidad de ejercicio basada en los beneficios de la paz y del progreso material.

Portugal había sido un amigo leal; el Pacto Ibérico había funcionado a satisfacción; sus orígenes coyunturales, habían devenido en estructura; los textos diplomáticos, se consolidaban como doctrina; y la doctrina, ciertamente puesta en práctica, iba generando hábitos de respeto y de amistad política entre aquellos recelosos Estados vecinos.

Las dictaduras peninsulares habían encontrado su sitio –no igualmente confortable ni igualmente respetable– en el orden exterior. Pero ese orden no era estático. Estaba ya cambiando en el mismo momento en que los regímenes de Franco y de Salazar parecían poder celebrar su peculiar consagración a mediados de los cincuenta.

⁵² Título de una obra, publicada por Bernard Grasset en 1952, que recoge un conjunto de entrevistas de la periodista Christine Garnier con Salazar, y revela una relación de inequívoco tinte sentimental.

No era ese orden ciertamente estático. En un puñado de meses del año 56, la desestalinización del siglo xx Congreso de PCUS, la crisis de Suez y de Hungría, la independencia de Marruecos y de Túnez, la primera liquidación colonial del África subsahariana –en Ghana, 1957–, cuartearon seriamente el suelo monolítico de la Guerra Fría, refugio hasta entonces seguro de los regímenes de Lisboa y de Madrid. La *coexistencia pacífica* debilitaba los anclajes de sus proclamadas genéticas anticomunistas; los paradigmas capitalistas de los milagros económicos y del extendido bienestar social generaban desafíos nuevos, y con ellos una nueva legitimidad de ejercicio; entre Washington y Moscú, en 1957 emergía en Roma, ahora con visibilidad histórica, una realidad europea como referencia más inmediata –en lo económico y en lo político– para la presencia internacional de la Península; y, sobre todo, el nacimiento formal (en Bandung, en 1955) de un *Tercer Mundo* no alineado y comprometido con un imparable curso de descolonización, en la que convergían en concurrencia los dos grandes poderes que dominaban el mundo, abría un escenario insondable, donde inexorablemente habría de disputarse, con vértigo inesperado, todo un proceso de relegitimación internacional de los Estados. ¿Qué respuestas halló este profundo viraje en los gobiernos portugués y español?

En el momento de su ingreso en la ONU, Portugal tenía motivos para sospechar –como efectivamente Salazar siempre había temido– la tormenta que se le avecinaba. Su hiperestésica sensibilidad imperial, históricamente asociada a la permanencia de la nación, le permitió muy pronto comprender la amenaza del proceso descolonizador, abierto sin tapujos tras el final de la II Guerra. Enseguida de la victoria aliada, Salazar había tratado de conseguir de los americanos y de los socios en la defensa occidental la cobertura política del Imperio, mediante el poderoso instrumento negociador de la geoestrategia del país, cifrada sobre todo en el valioso archipiélago de las Azores⁵³. No lo había logrado, aunque las bases servirían más tarde al menos para contrarrestar las presiones de Washington a favor de la descolonización.

La primera ofensiva antiportuguesa de posguerra había descargado sobre el llamado *Estado de la India* (Goa, Damão y Diu) que la “antigua joya de la Corona” británica, desde su independencia en 1947, no había cesado de reivindicar. Buscando blindar sus posiciones resistentes a los “vientos de la historia”, en 1951 el Portugal de Salazar constitucionalizaba su argumentario histórico transformando los territorios coloniales del Imperio en “provincias ultramarinas”, al tiempo que daba sus primeros pasos en un camino de reformas coloniales, que sólo habrían de alcanzar su más honda expresión una década después bajo la dinámica gestión del ministro Adriano Moreira.

⁵³ Imprescindible al respecto el libro de A.Telo, *Os Açores e o controlo do Atlântico, 1898-1948*, Lisboa, Asa, 1993.

En febrero de 1953 Nehru interrumpía bruscamente las relaciones diplomáticas con Lisboa y en julio del año siguiente pasaba a la vía de los hechos, ocupando los enclaves portugueses de Dadrá y Nagar-Avelí, aislando así el resto de las posesiones lusas en la península indostánica. Y, entre tanto, los graves incidentes –“matanza de Batepá”– de febrero de 1953, en Santo Tomé, encendían la primera chispa de la rebeldía anticolonialista en África, donde enseguida se organizaban los primeros movimientos insurgentes: la Unión de los Pueblos de Angola (julio de 1954) y el Movimiento Popular para la Liberación de Angola (diciembre de 1956).

Tras su ingreso en la ONU la cuestión ultramarina portuguesa cobró pleno foro internacional, cuando, respondiendo a los reglamentados requerimientos de su Secretario General para que el nuevo miembro informase si administraba “territorios no autónomos”, el Gobierno portugués manifestó sin ambages que todos los territorios sobre los que ejercía jurisdicción formaban parte de una única y soberana nación. La batalla, inicialmente acotada en el terreno jurídico, derivó inevitablemente, entre diciembre de 1960 y febrero de 1961, en el comienzo de una ofensiva en toda regla contra el colonialismo portugués. La avalancha de nuevos Estados generaba ya en la Asamblea las mayorías necesarias para sacar adelante las estridentes condenas al colonialismo.

Condenado en ONU, presionado y repudiado por sus socios occidentales, contestado por la rebelión armada del nacionalismo indígena en Angola (1961), Guinea (1963) y Mozambique (1964), el Portugal salazarista, inamovible en los principios históricos de una única nación “de Minho a Timor”, y “orgullosamente solo” en la resistencia armada a los “vientos de la Historia”, iniciaba un penoso camino que habría de concluir *manu militari* trece años más tarde, con el hundimiento del régimen y el abandono precipitado de los territorios del viejo Ultramar portugués. ¿“Funcionaría” esa política de resistencia?, le preguntaba en 1964 D. Juan de Borbón a Salazar. La respuesta fue lapidaria: “Funcione o no funcione, es mi obligación”⁵⁴.

¿Y la España de Franco? En sus tiempos de cuarentena internacional había cuidado con especial mimo sus privilegiadas relaciones históricas y sentimentales con árabes e hispanoamericanos, “arrabales” aún de la sociedad internacional, ahora devenidos en un Tercer Mundo que parecía marcar la agenda de las bulliciosas relaciones planetarias. La presencia colonial española era menor y peculiar: Guinea Ecuatorial, única colonia canónica, bastante residual; el Sahara Occidental, con relativo valor económico, pero sobre todo escudo de Canarias; y el protectorado en Marruecos que básicamente cumplía una función geoestratégica en el control del Estrecho,

⁵⁴ Embajador británico en Lisboa a Foreign Office 29 de enero de 1964 (Public Record Office, FO 371/144914).

aunque por lo mismo, su conservación por la fuerza podía generar un gravísimo problema a la seguridad del Estado. Nada por tanto que valiera un empeño resistente como el portugués. Aún menos, habida cuenta de que el colonialismo nunca había concitado el entusiasmo del nacionalismo español, sino todo lo contrario.

Franco, ahormado sentimental y profesionalmente en el escenario marroquí, siempre había gustado de exhibir su amistad y comprensión hacia el mundo árabe, y acaso consideraba el Protectorado más en sentido etimológico que en dimensión propiamente colonial. Y en los años inmediatos al abandono, había alimentado incluso al nacionalismo marroquí, sobre todo para pagar con la misma moneda al tradicional antagonismo francés hacia España. En todo caso, creyó siempre el Caudillo que la defensa de ese imperio menor español no valía la pérdida de la amistad del mundo árabe ni siquiera la vida de un soldadito de reemplazo. En fin, la permanente batalla diplomática por la recuperación de Gibraltar, única colonia en suelo europeo, no se compaginaba en absoluto con cualquier empeño de Madrid por mantener sus propios territorios coloniales.

Si todo ello no condujo a ningún proceso descolonizador coherente y rápido –discurriendo la respuesta del Gobierno español por un camino sinuoso y bastante oportunista de resistencias medidas y al cabo siempre resueltas en avances abandonistas–, no es menos cierto que en general la diplomacia de Madrid ajustó con bastante realismo su posición internacional a las nuevas circunstancias del mundo: incorporándose al proceso descolonizador, conservando la amistad con los nuevos países y aproando, sin otros lastres que los de su propia naturaleza antidemocrática, hacia un escenario de modernización capitalista y de presencia –hasta donde le era tolerada– occidental y europea⁵⁵. Así, en abril del 56 la dictadura española abandonaba el Protectorado; en 1958 entregaba a Rabat el territorio de Tarfaya; en 1961 se hacía representar en el Comité para Territorios No Autónomos; en 1963 abría el proceso de descolonización de Guinea, culminado cinco años más tarde; en 1969 cedía Ifni a los marroquíes; y en 1975, ya el Caudillo a las puertas de la muerte, abandonaba a favor de Marruecos y Mauritania el Sahara Occidental.

El ecuador de los años cincuenta había sido por tanto una verdadera encrucijada, donde las posiciones internacionales de los regímenes ibéricos comenzaban a invertirse de forma muy evidente. Mientras el *Estado Novo*, gravemente desestabilizado por el desafío colonial, superaba con dificultades entre 1958 y 1962 una nueva ofensiva de la oposición y de los reformis-

⁵⁵ Desarrollé el tema en “El viraje internacional del franquismo: una mirada desde el exterior (1956-1962)”, revista *Lusitana*, série II, nº 7 (2010), págs. 477-518. También en “La España franquista desde el exterior (1955-1975): una ojeada a la documentación diplomática”, en H. De la Torre Gómez (coord.), J. C. Jiménez Redondo y R. Pardo, *España desde el exterior: la mirada de los otros*, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces, 2011, págs. 5-22.

tas, se embarcaba en una resistencia ultramarina sin horizontes visibles, y veía cerrársele las puertas de la benévola transigencia occidental; la España de Franco era ahora capaz de conciliar con bastante desenvoltura la amistad con el Tercer Mundo y la búsqueda de una decidida inserción en el entorno del capitalismo desarrollista europeo, al tiempo que el país se modernizaba con un llamativo impulso económico y una profunda renovación del andamiaje administrativo del Estado y de las estructuras sociales de la nación.

En tales circunstancias, la estrecha solidaridad peninsular de años anteriores parecía tornarse menos intensa. España ya no precisaba como antaño del apoderamiento internacional portugués, que tampoco Lisboa estaba precisamente en las mejores condiciones de prestarle. Pero ¿no podía ahora ocurrir lo contrario? ¿Acaso la solidaridad peninsular sólo tenía una dirección? Algunos significados representantes de la ortodoxia salazarista, como el ministro de Extranjeros, Franco Nogueira, miraban hacia España con dolido despecho por el supuesto abandono de una solidaridad ibérica que tantos beneficios había reportado a Madrid en tiempos de su propio aislamiento internacional. Y, sin embargo, el socio peninsular estaba lejos de dejar morir el pacto ibérico. La España de Franco, y aún más el propio Caudillo, deseaban saldar su deuda de gratitud, dando así continuidad a la doctrina y la praxis de aquel Pacto, nacido de la mutua conveniencia, prolongado luego en beneficio de España y que ahora debía sostenerse en provecho de Portugal. Pero no era fácil la posición española, porque la defensa de Portugal contradecía en el fondo el rumbo de Madrid en la cuestión colonial. No obstante, como ese rumbo estaba sometido a las propias contradicciones en el interior del régimen franquista –siempre moroso, como ya hemos indicado, en la adopción de decisiones definitivas–, tales decisiones solo iban llegando por la fuerza de las circunstancias. Y, entre tanto, el régimen avanzaba con ambigüedad y calculada prudencia ante la presión descolonizadora de la ONU.

Al igual que Lisboa, tampoco Madrid había aceptado en 1956 que administrara territorios no autónomos, pero la ofensiva de la XV Asamblea General a finales del 60 había puesto al régimen entre la espada y la pared. El Ministerio de Asuntos Exteriores quería ceder; Presidencia de Gobierno pretendía resistir; y Franco no deseaba quebrar la solidaridad ibérica. La frustrada conspiración antisalazarista de la cúpula militar, del 13 de abril de 1961, y la declarada determinación del presidente del Consejo portugués de responder con la fuerza al desafío insurgente en Angola, fueron seguidas apenas tres días después de una efusiva carta personal de Franco a Salazar expresando la “más leal e intensa adhesión de España” y ofreciendo “nuestra más entusiasta y firme colaboración”⁵⁶. Siete días más

⁵⁶ María José Tiscar Santiago, *La ayuda española a Portugal durante la guerra en las colonias de África (1961-1974)*. Tesis doctoral. Madrid. UNED, 2011, pág. 220 (la respuesta de Salazar agradeciendo y aceptando la oferta de ayuda española solo se produjo el 16 de julio

tarde, tuvo lugar uno de los episodios cruciales para entender la contradicción de intereses en que se movía la política española.

A mediodía del domingo 23 de abril de 1961 viajaba con urgencia a Lisboa el director general de Política Exterior del Ministerio español de Asuntos Exteriores, Ramón Sedó, para obtener el *placet* de Salazar a un nuevo impulso en el rumbo descolonizador de Madrid: España deseaba aceptar el requerimiento de la ONU para hacerse representar en la Comisión de Territorios No Autónomos. No pensaba reconocer que administraba ese tipo de territorios, pero tampoco dejar de colaborar con Naciones Unidas, perjudicando así su imagen internacional. Realizaba un gesto; ganaba tiempo y, alegaba, que, además de crear un precedente útil para el propio Portugal, sólo desde una posición propia más desahogada podría auxiliar internacionalmente al país hermano con alguna eficacia ¿No había podido abanderar Lisboa la causa española en años pasados precisamente aceptando su incorporación a la OTAN? El ministro Marcelo Mathias había reaccionado con apasionada indignación, pero Salazar –sosegado y, acaso, escéptico– aceptó las razones españolas, pidiendo que no se diera un paso más. Seguramente no se hacía ilusiones el presidente del Consejo, pero comprendía los límites y aceptaba las posibilidades de una solidaridad ibérica que los tiempos modulaban⁵⁷.

Con esa aliviadora respuesta, el lunes 24, a primera hora de la tarde, el emisario español estaba de nuevo en Madrid y el 25 el ministro Castiella trasladaba el *placet* portugués y daba luz verde a la delegación en la ONU para avanzar con el paso previsto.

Quedaba así planteada desde el principio la posición española, calculadamente ambigua para conciliar, en una actitud de compás de espera, la doctrina de que el movimiento anticolonialista estaba impulsado por la estrategia expansionista del comunismo, y la conveniencia de mantener una puerta abierta a la descolonización, aconsejada por la reivindicación de Gibraltar, la conservación de las amistades históricas con los países del Tercer Mundo y la propia seguridad del régimen, que ni quería ni tenía necesidad de ponerse en riesgo por defender objetivos que carecían de arraigo social.

En esa ambigüedad inicial de la diplomacia de Madrid pesaba también con especificidad propia la amistad con Portugal y el expreso deseo del Caudillo de conservarla viva. De hecho la opinión de la prensa y de los medios oficiales de la España franquista vivieron con inculcable indig-

de 1961, *Ibidem*) La referida tesis está parcialmente publicada con el título de *Diplomacia peninsular e operações secretas na guerra colonial*, Lisboa, Edições Colibrí, 2013.

⁵⁷ Vid. el amplio y detallado informe de Ramón Sedó sobre su gestión en Lisboa en H. de la Torre Gómez (coord.), J.C. Jiménez Redondo, R. Pardo Sanz, *España desde el exterior...*, págs. 115-128.

nación la ofensiva contra Portugal de 1961. Las instrucciones de Castiella –sin duda inducidas por el propio Franco– a la delegación española en ONU eran al mismo tiempo hábiles y contundentes: “Nuestra actitud con Portugal –decían– obedece a una solidaridad amistosa, por encima de interpretaciones reglamentarias y legalistas de los textos, hacia un país tratado con injusticia, al que nos unen sentimientos de hermandad, además de los pactos escritos. No se trata de una postura a favor o en contra del equívoco concepto de colonialismo y así deben entenderlo los demás países”. España –*advertía* Franco– debía prestar su apoyo a Portugal “sin reticencias”⁵⁸.

No duró mucho el ambiguo *impasse* de la actitud española ante el desafío descolonizador. En los primeros años sesenta la política externa de Madrid se orientó ya decididamente por esos derroteros. Pero a pesar de la reconocida divergencia de las políticas peninsulares, la España de Franco continuó prestando a Portugal todo el apoyo posible, comprometiéndose incluso su propia posición y su crédito internacional en ese esfuerzo de solidaridad ibérica. No lo veían así todos los portugueses, y sobre todo el ministro Franco Nogueira que, más salazarista que el propio Salazar y afectado por una invencible hispanofobia, no entendía que la diplomacia española se resistiera a unirse al carro de Lisboa, desconociendo la divergencia de intereses y el valor que, no obstante esa legítima disparidad (y precisamente por ella), tenía el auxilio que el país hermano continuó de hecho prestando a la causa portuguesa.

Una notable investigación de doctorado ha puesto de relieve la realidad y la naturaleza de esos apoyos: no sólo los que desplegó Madrid en los foros internacionales, que ya conocíamos, sino aquellos otros, subterráneos, como fueran el suministro de material militar y la fundamental cobertura diplomática de muchas de sus representaciones en países africanos a los servicios de información y espionaje de Lisboa en los alledaños territoriales del escenario de la lucha armada. Y eso, hasta el propio término de la guerra colonial de Lisboa⁵⁹.

Parece por tanto poco dudoso que la España de Franco saldó cumplidamente la deuda de gratitud contraída con el Portugal de Salazar por el apoyo que había recibido de éste entre 1936 y 1956. A pesar de lo que suponía Nogueira, lo hizo con creces, puesto que si la anterior solidaridad mostrada por Lisboa había convenido al propio Portugal, la que ahora devol-

⁵⁸ H. de la Torre Gómez (coord.), J.C. Jiménez Redondo, R. Pardo Sanz, *op. cit.*, pág. 160 (instrucciones de Castiella al representante en ONU, telegrafiadas el 20 de noviembre de 1962. El primer párrafo decía: “Su Excelencia el Jefe del Estado, a quien había enviado esta mañana su mensaje número 63, acaba de llamarme para decirme, apenas terminada su lectura, que no considera haya interpretado V.E. convenientemente las instrucciones permanentes y reiteradas que le he enviado para que actúe siempre, sin reticencias, en apoyo de Portugal”).

⁵⁹ M.J. Tíscar, *Diplomacia peninsular e operações secretas na guerra colonial...*

vía Madrid entraba en flagrante contradicción con sus propios intereses internacionales⁶⁰. Y sin embargo, la prestó. Sobre todo, porque para Franco –que admiraba sinceramente a Salazar y respetaba, también sinceramente, a Portugal– la hermandad ibérica se había convertido ya en un verdadero axioma: estructural y estructurante de la relación peninsular.

Sólo así se entiende que, a pesar de las explicables dificultades, la fulminante quiebra el 25 de Abril de la armonía político-ideológica que había dado origen al Pacto Ibérico, ni interrumpiera la convivencia luso-española, ni liquidase aquel pacto, cuyo espíritu de concordia peninsular de hecho sobrevivió, enlazando sin dificultades con la presente armonía y amistad.

En esa primavera-verano “calientes” de 1975 –punto de clímax del radicalismo revolucionario portugués– fue el propio Franco quien se opuso tajantemente a cualquier iniciativa de injerencia en Portugal, que no descartaba el atemorizado presidente Carlos Arias. El Caudillo se lo explicó con enérgica rotundidad, por activa y por pasiva, al propio presidente norteamericano, Gerald Ford, y a su secretario de Estado, Henry Kissinger, que el 1 de junio le visitaron en el palacio de El Pardo⁶¹. Y volvió a oponerse a cualquier acción de fuerza, cuando en el mes de septiembre el radicalismo popular de Lisboa y Oporto asaltó y destruyó las sedes diplomáticas y consulares españolas. Para España, y en particular, para Franco, Portugal era intocable.

La prudencia con que Lisboa y Madrid resolvieron la formidable crisis de septiembre de 1975 entre dos Estados ahora ideológicamente antagónicos, constituyó el mejor *test* de la hondura y de la eficacia del pacto luso-español. El “Bloque Peninsular”, surgido como producto ideológico y coyuntural entre 1936 y 1945, había devenido en una estructura firme de respeto a la paz y al dualismo ibérico. Nunca en la historia de la Península habían vivido ambas naciones tantos años de solidaria armonía bajo el techo de un pacto escrito, siempre renovado y siempre vigente; nunca sus máximos responsables políticos habían celebrado tantas reuniones en la cumbre para repasar conjuntamente la situación peninsular en las distintas circunstancias de la evolución del mundo ¿Cómo todo esto no iba a tener hondas repercusiones históricas en el modelo de relacionamiento ibérico?

Durante los largos consulados autoritarios, la mayoría de los informes diplomáticos extranjeros tendía a insistir en el carácter retórico de la amistad luso-española. Aún hoy, la historiografía, ganada por la inercia, suele

⁶⁰ Interesante registro de los sacrificios españoles por la causa portuguesa, no reconocidos por Nogueira: “Nota informativa del Ministerio de Asuntos Exteriores, 26 de junio de 1968 (en H. de la Torre, coord. *Portugal: perspectivas del exterior (1955-1975)*, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces, 2014, págs. 306-315).

⁶¹ Señalo puntualmente la actitud y los argumentos de Franco en el estudio, incluido en este mismo volumen, “Portugal en el exterior: la resistencia colonial (1956-1975)” (notas 113 y 114 y texto correspondiente).

subrayar bastante la dimensión ideológica y un tanto artificiosa de aquella *entente* peninsular. De forma bastante excepcional, el embajador francés en Lisboa, en un espléndido análisis de febrero de 1960, percibía con llamativa clarividencia la hondura de la alianza ibérica. Ciertamente que no podía haber resultados apreciables en las relaciones económicas y culturales, porque ahí los potenciales de cada país eran sustitutivos. Pero sí los había habido en los planos político y militar, porque en ese escenario ambos países eran complementarios, sumaban fuerzas⁶².

Pues precisamente el milagro había consistido en que por primera vez en la historia, ambos Estados se decidieran a sumar, en beneficio recíproco, las fuerzas que derivaban de su común peninsularidad; y que entendieran que solo podían sumarse unidades en la medida en que éstas continuaran siéndolo.

Hagamos una justicia más a los franceses. Porque en septiembre de 1968 otro embajador de Francia, éste acreditado en España, escribía con lucidez: “Desde la firma en marzo de 1939 del Pacto Ibérico, por tanto desde hace 30 años, y a pesar de ciertas vicisitudes, la estrecha alianza entre los dos países ha subsistido. Por otra parte, nunca en la historia bastante conflictiva de las relaciones hispano-portuguesas se ha dado una *entente* tan duradera y tan sincera. Portugal ha apoyado al régimen español –es verdad que a veces con reticencias– en las horas difíciles de sus comienzos; España, consolidada y más próspera desde la última década, ha sostenido a un Portugal, económicamente menos evolucionado, en las dificultades internacionales que le ocasiona el mantenimiento contra viento y marea de su imperio colonial africano. La solidaridad ibérica no es una palabra vana”⁶³.

Y, en efecto, la solidaridad ibérica no era una palabra vana. Fue el legado de entendimiento, vigente hasta hoy, de aquel pacto que, nacido entre dictaduras, se reveló capaz de trascenderlas.

Por eso, el del Pacto Ibérico fue un tiempo que no se perdió.

⁶² Despacho del embajador de Francia en Lisboa n° 134/EU de 8 de febrero de 1960 (Archives Diplomatiques Français –La Courneuve– Europe 1956-1960 Portugal, carpeta n° 64).

⁶³ Despacho n° 942/EU de 27 de septiembre de 1968. (Archives Diplomatiques Français –La Courneuve– Europe 1961-1970 Portugal, carpeta n° 79).